



Trabajo Fin de Máster

EL APOYO INSTITUCIONAL ANTE LA NUEVA EUROPA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA: PROYECTOS PESCO Y EDIDP

Autor

Sr. Josep M^a Crespi Pallarès

Directora

Dra. Bénédicte Real



Año 2019

AGRADECIMIENTOS

Este Trabajo Fin de Máster no hubiera sido posible sin la ayuda de numerosas personas e instituciones a las que debo reconocer mi gratitud por el apoyo brindado.

Mis más sinceros agradecimientos a mi familia Patricia y Marc quienes con su amor, paciencia y apoyo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más en mi carrera profesional.

A la Directora, Dra. Bénédicte Real, Profesora de Relaciones Internacionales del CUD de Zaragoza que dirigió y supervisó el desarrollo del trabajo, ofreciéndome su apoyo técnico y humano durante todo este proceso y por estar conmigo en todo momento, gracias.

A la SDG PLATIN y la SDG REINT del Ministerio de Defensa, en especial al TCol. Alfonso Azores García y a la Sra. María Gemma Gutiérrez Rodríguez del área de cooperación multilateral que con su ayuda desinteresada, me han brindado información relevante, próxima y muy cercana a la realidad de las necesidades del estudio realizado.

Al TCol. EA José Luís Sánchez Sastre (Área Operativa Programa EF2000) y al TCol. IM Jesús R. Marín Peral (Jefe Programa VCIM Piraña), gracias de corazón por enriquecerme con vuestro conocimiento y experiencia.

Los resultados de este trabajo, están dedicados a todas aquellas personas y entidades que, de alguna forma, son parte de su culminación.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	pág. 4
2. UNIÓN EUROPEA. HACIA UNA DEFENSA COMÚN.....	pág. 5
2.1 Nacimiento de una seguridad y defensa comunes.....	pág. 5
2.2 Punto de inflexión hacia una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD).....	pág. 6
2.3 Europa ante el contexto disruptivo actual.....	pág. 7
3. LA AGENCIA EUROPEA DE DEFENSA (European Defence Agency, EDA).....	pág. 8
4. COOPERACIÓN ESTRUCTURADA PERMANENTE (Permanent Structured Cooperation, PESCO).....	pág. 9
4.1 Marco de trabajo.....	pág. 10
4.2 Proyectos PESCO.....	pág. 11
4.3 Primeros resultados de la PESCO.....	pág. 12
5. PLAN DE ACCIÓN EUROPEO DE DEFENSA (European Defense Action Plan, EDAP).....	pág. 13
6. FONDO EUROPEO DE DEFENSA (European Defense Found, EDF).....	pág. 17
7. PROGRAMA EUROPEO DE DESARROLLO INDUSTRIAL EN DEFENSA (European Defense Industrial Development Programme, EDIDP).....	pág. 19
8. APOYO INSTITUCIONAL A LA BTID NACIONAL (PESCO & EDIDP).....	pág. 23
9. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.....	pág. 24
10. BIBLIOGRAFÍA.....	pág. 26
11. ANEXOS.....	pág. 28

1. INTRODUCCIÓN

Trataremos de situarnos en el contexto de la UE y concretamente, en conocer las bases de partida de la creación de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) así como la necesidad creciente de una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) con su punto de inflexión desde la llegada de la Alta Representante / Vicepresidenta, Sra. Federica Mogherini, en calidad de Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Ante el cambio de contexto estratégico en Europa y su entorno, sin perder de vista que la seguridad de España y de Europa depende de lo que pasa fuera de la UE y, que un Estado Europeo por sí solo, no puede defenderse, la revolución tecnológica y las grandes innovaciones tecnológicas provenientes principalmente del ámbito civil aplicándolas en el ámbito militar (inteligencia artificial, simuladores 3D, etc.) hace evidente que los Estados miembros deben empezar a cohesionar esfuerzos y voluntades políticas y cooperar en materia de defensa teniendo en cuenta que un mayor gasto no implica necesariamente un aumento de las capacidades pero sí hacerlo mejor y más coordinados. Según el Director Ejecutivo de la EDA, el Sr. Jorge Domecq, “ningún Estado miembro puede asegurar la autonomía estratégica que necesita Europa para actuar en las crisis futuras con los suficientes medios materiales y humanos. Todos los países estamos, por tanto, llamados a intensificar esa cooperación”.

Centraremos el estudio en dos iniciativas independientes por ámbito y gobernanza pero que avanzan en paralelo por su alta interrelación. Por un lado, la puesta en marcha del art. 46 del Tratado de Lisboa para fomentar el desarrollo de capacidades asociadas a la autonomía estratégica europea a partir de la Cooperación Estructurada Permanente (*Permanent Structured Cooperation, PESCO*, en adelante) y, por el otro, la creación del Fondo Europeo de Defensa (*European Defence Fund, EDF*, en adelante) para financiar programas de investigación en el ámbito de la defensa y el desarrollo de capacidades. La primera está bajo el control de los Estados miembros participantes y fomenta su participación en el desarrollo operativo de la PCSD y las capacidades necesarias para ello. En cambio, el EDF pretende crear un mercado industrial de defensa e impulsar su base industrial de defensa europea (*European Defence Technological and Industrial Base, EDTIB*, en adelante) bajo regímenes de decisión y gobernanza estándares que faciliten la cooperación transfronteriza y siguiendo modelos de gestión como el programa Horizonte H2020.

Explicaremos con mayor nivel de detalle el establecimiento de la PESCO para reforzar la cooperación en materia de defensa entre aquellos Estados miembros que han decidido participar. Su puesta en marcha en junio 2017 hace de especial interés estas iniciativas de cooperación con objeto de reforzar la seguridad y la defensa de Europa. Expondremos de cerca los programas aprobados y, aquellos, en los que España lidera o bien tiene una presencia significativa. Conoceremos avances, situación actual al 2º trimestre 2019, posibles limitaciones que motiven un posible retraso en la consecución de los objetivos fijados así como el apoyo institucional nacional a la Base Tecnológica e Industrial de Defensa (BTID).

Por otro lado, entraremos a analizar el Plan de Acción Europeo de Defensa (*European Defence Action Plan, EDAP*, en adelante)¹ que contiene propuestas clave en relación con el EDF para financiar programas de investigación en el ámbito de la defensa y el desarrollo de capacidades. Concretamente, para este último, la Comisión propone, mediante el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa (*European Defense Industrial Development Programme, EDIDP*) financiar con una dotación de 500M€ entre el periodo 2019-2020 los proyectos de cooperación en fase de diseño y desarrollo: prototipado, pruebas, calificación, certificación, estudios de viabilidad, etc. Nos centraremos en conocer sus procedimientos, requisitos y demás contenidos de relevancia y, estaremos atentos a su evolución y aprobación ya que resulta de especial interés para la BTID Nacional al haber incentivos para la integración de pymes en consorcios y como subcontratistas y, el papel del Estado y del Ministerio de Defensa será imprescindible para orientar y guiar a que las pymes y “mid-caps” a que se integren en estos consorcios.

¹ Comunicado de la Comisión Europea, Bruselas, 30.11.2016, “COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS”. *European Defence Action Plan*. COM (2016) 950 final

2. UNIÓN EUROPEA. HACIA UNA DEFENSA COMÚN.

2.1 Nacimiento de una seguridad y defensa comunes

En 1993, con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht o Tratado de la Unión Europea (TUE)² se comienza a desarrollar y regular el tema de la seguridad de la Unión vía la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). De hecho, el texto constitutivo de la UE menciona en una de sus disposiciones que “La competencia de la Unión en materia de Política Exterior y de Seguridad Común abarcará todos los ámbitos de la política exterior y todas las cuestiones relativas a la seguridad de la Unión, incluida la definición progresiva de una política común de defensa que podrá conducir a una defensa común.” ³

El Tratado de Ámsterdam⁴ vuelve a demostrar la voluntad creciente de los Estados en colaborar en materia de Seguridad y Defensa dejando de manifiesto la preocupación ciudadana por la actuación conjunta en asuntos de seguridad y defensa.

Finalizada la guerra de los Balcanes y tras el 11 de septiembre de 2001, se demuestra la necesidad de realizar mayores esfuerzos y los países de la UE comienzan a colaborar más estrechamente en materia de seguridad, respetando algunos miembros que consideran que su defensa común se realiza dentro de la OTAN. La PESC es una política de cooperación donde la competencia recae sobre los Estados miembros, por tanto, se adoptan decisiones por consenso y se trabaja en cooperación no pudiendo obligar a ningún Estado.

En 2007 se firma el Tratado de Lisboa pero no entra en vigor hasta diciembre de 2009⁵. En él se reafirma la idea de una política europea de defensa y se responde a determinados criterios de la Acción Exterior de la UE.

Cabe mencionar que la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) viene regulada en los artículos 42 a 46 del TUE. Forma parte integrante de la PESC y tiene por objetivo ofrecer a la UE una capacidad operativa basada en medios civiles y militares. Los aspectos más relevantes de la PCSD son las Operaciones/Misiones militares y Misiones civiles desplegadas en el exterior; el desarrollo de capacidades y, la cooperación con otros socios y organizaciones internacionales o regionales, como por ejemplo la ONU, la OTAN o la Unión Africana.

Una de las principales innovaciones institucionales del Tratado de Lisboa es la creación del cargo de Alta Representante de la Unión para los Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (AR), conocido también como jefe de la diplomacia europea o ministro de Asuntos Exteriores de la Unión. Este puesto reemplaza lo que, de manera informal se llamaba Mister PESC (puesto ostentado por Javier Solana), que tenía como objetivo representar a la UE.

Se pretende dar una mayor coherencia, influencia y visibilidad a la Unión en la escena internacional y más peso en sus relaciones con otros países y organismos institucionales. En una primera etapa (2009-2014) con la AR/VP Catherine Ashton al frente no se consiguen grandes avances en Defensa teniendo en cuenta el entorno económico que atraviesa Europa. Los Estados no están por la labor de aprovechar la oportunidad derivada del texto de Lisboa.

En efecto, bajo el mandato de la británica, solo se había abordado las cuestiones de Defensa en una ocasión en diciembre de 2013 en el Consejo Europeo. Según este texto se divide la PCSD en 3 vertientes: incrementar efectividad, visibilidad e impacto; mejorar el desarrollo de las capacidades; y fortalecer el sector industrial. Esta es la única iniciativa en Defensa de la entonces Alta Representante.

² Tratado de Maastricht. Firmado el 7 de febrero de 1992. Entra en vigor el 1 de noviembre de 1993. BOE núm. 11, de 13 de enero de 1994.

³ Art. 24 TUE

⁴ Tratado de Ámsterdam. Firmado el 2 de Octubre de 1997. Entra en vigor el 1 de mayo 1999. BOE núm. 109, de 7 de mayo de 1999.

⁵ Tratado de Lisboa. Firmado el 13 de diciembre de 2007. Entrada en vigor el 1 de diciembre de 2009. <https://www.boe.es/boe/dias/2009/11/27/pdfs/BOE-A-2009-18898.pdf>

En 2014, tras las elecciones europeas, con la nueva Alta Representante incorporada al frente, la italiana Federica Mogherini, sus inquietudes y su estrecha colaboración con el Presidente de la Comisión Europea, el luxemburgués Jean Claude Juncker, han permitido conseguir avances importantes en materia de defensa de la UE. Queda por ver si tras las elecciones del Parlamento Europeo del pasado mes de mayo 2019 el cambio en la composición de la Comisión Europea seguirá con los esfuerzos en esta misma dirección o tomarán un nuevo rumbo.

2.2 Punto de inflexión hacia una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD).

En el Consejo Europeo de Junio de 2016, la Alta Representante de la UE, la Sra. Mogherini, presentó el texto relativo a la nueva Estrategia Global de Seguridad Europea⁶. La EUGS, por sus siglas en inglés, determina 5 prioridades para la política exterior de la Unión: la seguridad de la Unión, la resiliencia estatal y social de los vecinos orientales y meridionales de la Unión, la concepción de un enfoque integrado en relación con los conflictos y crisis exteriores, órdenes regionales de cooperación, y una gobernanza mundial para el siglo XXI.

El 16 de septiembre 2016 en Bratislava, con ocasión de una reunión del Consejo Europeo⁷, los Estados miembros decidieron dar un nuevo impulso a la seguridad exterior y la defensa europeas reforzando la cooperación de la UE en este campo y, en cumplimiento de ese compromiso, en Diciembre de 2016, el Consejo Europeo refrendó el plan de aplicación en el ámbito de la seguridad y defensa, que define el rumbo que ha de seguirse para desarrollar la política de seguridad y defensa de la UE. Entre las medidas concretas para alcanzar estos objetivos se encuentran:

- La Revisión Anual Coordinada en Defensa (*Coordinated Annual Review on Defence*, CARD, en adelante) para mejorar la cooperación en materia de defensa entre los Estados miembros y con especial atención en el gasto, las inversiones nacionales y el esfuerzo de investigación en defensa. Ventajas: mejorar la detección de carencias, intensificar la cooperación y planteamiento más adecuado y coherente de la planificación del gasto en defensa.
- La aplicación del art. 46 del TUE relativo al establecimiento de una Cooperación Estructurada Permanente (PESCO), para reforzar la cooperación en materia de defensa entre aquellos estados miembros que deseen intensificarla y por tanto, deseen asumir un compromiso mayor en materia de defensa y seguridad.
- La creación de una Capacidad Militar de Planificación y Ejecución para mejorar las estructuras de gestión de crisis. El 8 de junio de 2017, se acordó establecerlo dentro del Estado Mayor de la UE para reaccionar de forma más ágil, eficaz y coherente.
- La mejora del conjunto de instrumentos de respuesta rápida de la UE también recurriendo a los grupos de combate de la Unión para que puedan desplegarse rápidamente sobre el terreno y responder a crisis y conflictos. El 22 de junio de 2017 se decidió asumir como coste común el despliegue de grupos de combate de la UE y que se financiara a través del mecanismo Athena con carácter permanente.

En el mismo Consejo Europeo, la Comisión Europea propone llevar a cabo el Plan de Acción Europeo de Defensa (*European Defence Action Plan*, EDAP) que contiene propuestas clave en relación a la creación de un Fondo Europeo de Defensa para financiar programas de investigación en el ámbito de la defensa y el desarrollo de capacidades con el objetivo de promover una industria de defensa en Europa sólida y competitiva capaz de dotar de las tecnologías y sistemas de última generación demandados por las FAS.

En el Consejo Europeo de diciembre de 2016, se insta también a adoptar medidas para aumentar la cooperación entre la UE y la OTAN en ámbitos como la movilidad militar, la ciberseguridad, las amenazas

⁶ Conclusiones del Consejo Europeo de 28 de junio de 2016. EUCO 26/16. <https://www.consilium.europa.eu/es/>

⁷ Enlace web: <https://www.consilium.europa.eu/media/21234/160916-bratislava-declaration-and-roadmap-es.pdf>

híbridas, la lucha antiterrorista, las mujeres y la seguridad. El 10 de julio de 2018, la UE y la OTAN firmaron una nueva declaración conjunta que constituye una visión compartida sobre cómo actuar conjuntamente frente a las amenazas para la seguridad común.⁸

2.3 Europa ante el contexto disruptivo actual

Ante un contexto disruptivo a nivel mundial como el actual (tensiones geopolíticas, terrorismo, inmigración, conflictos armados, crisis políticas, alianzas internacionales, etc) hace que Europa deba plantearse una serie de desafíos importantes para los próximos años.

La falta de coordinación y capacidad de planeamiento conjunto a nivel de la UE reduce la eficiencia del gasto público y de la inversión de los Estados miembros. Esto produce en muchas ocasiones duplicidades innecesarias que, junto a la falta de sincronización de las partidas presupuestarias de cada Estado que ocasionan retrasos en la creación y desarrollo de programas colaborativos y, a los altos costes del desarrollo de capacidades de defensa que limitan en algunos casos a los Estados acometerlo de forma individual, hacen más imprescindible una PCSD más cohesionada en aras de fomentar la cooperación entre los Estados miembros.

Según los últimos datos publicados en el Eurobarómetro⁹ se sigue reflejando que los 2 principales temas de preocupación entre los ciudadanos de la UE son la inmigración y el terrorismo. Este hecho pone de manifiesto la voluntad de la Comisión y los Estados miembros a seguir trabajando para una PCSD fuerte, cohesionada y que proporcione la seguridad que demandan los ciudadanos.

Iniciativas como el Plan de aplicación de la Estrategia Global de la UE para la Seguridad y Defensa, la PESCO o la CARD, tienen como objetivo fijar una nueva estrategia y posicionamiento a nivel europeo y, estimular procesos de cooperación que permitan, a través del Fondo Europeo de la Defensa lanzado por la Comisión, dotar la Base Tecnológica e Industrial de la Defensa Europea (EDTIB) de las capacidades y estructuras necesarias para poder competir a nivel global, mitigar la fragmentación del mercado interno teniendo en cuenta que hasta hace poco la industria de defensa era un asunto nacional y, satisfacer las necesidades de la UE en materia de seguridad.

En ningún momento se trata de reemplazar a los Estados miembros en sus competencias de defensa, sino que puedan complementar sus presupuestos de I+D con fondos comunes, y ni mucho menos competir contra la OTAN, sino más bien aumentar la contribución Europea en los Organismos Internacionales.

Se espera que la financiación común contribuya a reforzar y racionalizar la EDTIB y, que los Estados miembros armonicen sus requisitos militares y sus estrategias de investigación, desarrollo y adquisición motivando a que las industrias se integren en consorcios europeos pero siempre sin entrar a definir, comprar u operar capacidades militares. Se pretenden resultados prácticos orientados a producto, viables, manejables y visibles a/c/p que aumenten la autonomía estratégica e incentiven la cooperación.

En definitiva, la UE se enfrenta a una creciente inestabilidad geopolítica y a un complejo conjunto de amenazas convencionales y nuevas, mientras que el sector de la defensa está fragmentado y carece de inversiones en importantes proyectos de desarrollo de capacidades. Por este motivo, la UE está adoptando medidas para asumir más responsabilidad por su seguridad y defensa, para contribuir a su autonomía estratégica y para ayudar a crear una industria de defensa más competitiva e integrada.

⁸ Conclusiones Reunión del Consejo Europeo de 15 de diciembre de 2019, Documento EUCO 34/16. Punto 13.
<https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/12/15/euco-conclusions-final/>

⁹ Enlace web: <http://www.europarl.europa.eu/at-your-service/es/be-heard/eurobarometer>

3. La Agencia Europea de Defensa (*European Defence Agency, EDA*)

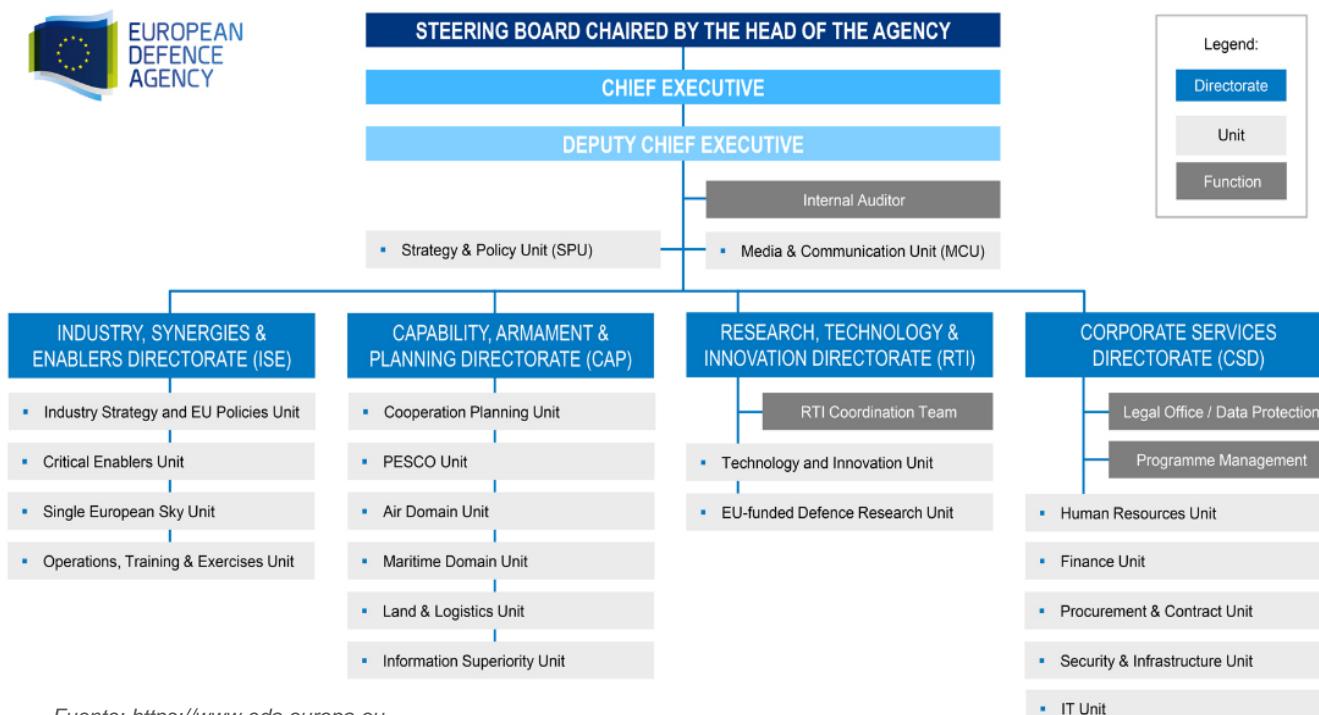
La EDA está dirigida por el español Jorge Domecq y compuesta por una plantilla de 140 empleados. El principal objetivo de la agencia¹⁰ es apoyar a los Estados miembros y al Consejo a mejorar las capacidades de la defensa europea y velar por la actual PCSD. Mantiene acuerdos administrativos con Estados no miembros de la UE (Noruega, Suiza, Serbia y Ucrania) lo que permite a estos países participar en los programas y proyectos de la Agencia.

Su función principal es la consolidación de la base industrial y tecnológica en defensa y es, quizás, a lo que más esfuerzos ha dedicado en los últimos años. Interpreta un papel principal en las nuevas herramientas propuestas por la Comisión y, si en algo resulta fundamental, es el papel que juega en la CARD con la que se pretenden coordinar los planeamientos nacionales de defensa, en la coordinación de los proyectos PESCO y en el plan de desarrollo de capacidades (*Capabilities Development Plan, CDP*)¹¹.

En relación a los proyectos PESCO, la Alta Representante evalúa en su informe anual, las contribuciones de los Estados miembros participantes con respecto a las capacidades, en particular las contribuciones efectuadas de acuerdo con los más compromisos vinculantes. Asegura también la plena coherencia entre el EDF y el trío CARD-PESCO-CDP, indispensable para garantizar que el desarrollo del fondo responde a criterios político-estratégicos y evitar problemas de gobernanza.

Cabe resaltar que la gestión y propuestas que se enmarcan dentro del EDF manan desde la Comisión y, el papel de la EDA, en este caso y teniendo en cuenta el personal que configura su estructura, está en segundo plano ejecutando por mandato de la Comisión una acción preparatorio para la investigación en Defensa (*Preparatory Action on Defence Research, PADR*) como prueba piloto para lanzar un Programa Europeo de Investigación en Defensa (*European Defence Research Programme, EDRP*) en el próximo programa marco (2021-2027) a imagen y semejanza de los programas marcos para la I+D+i civil del programa Horizonte 2020.

Organigrama de funcionamiento de la Agencia Europea de la Defensa para 2019:



Fuente: <https://www.eda.europa.eu>

¹⁰ La EDA fue establecida por el Consejo de la Unión Europea el 12 de julio de 2004 a través de la Acción Común 2004/551/PESC revocada posteriormente por la Decisión del Consejo 2011/411/PESC de 12 de julio que, a su vez, fue modificada por la Decisión del Consejo (PESC) 2015/1835.

¹¹ Enlace web: https://www.eda.europa.eu/docs/documents/Brochure_CDP.pdf

4. COOPERACIÓN ESTRUCTURADA PERMANENTE (*Permanent Structured Cooperation, PESCO*)

El art. 46, apartado 1, del Tratado de Lisboa de 2007 dispone que un grupo de Estados miembros puede reforzar su cooperación en cuestiones de defensa estableciendo una Cooperación Estructurada Permanente pero, no será hasta el Consejo Europeo del 22 de junio de 2017, cuando los dirigentes de la UE acuerden poner en marcha la PESCO¹² con objeto de reforzar la seguridad y la defensa de Europa. A partir de esa fecha, se dispuso de un plazo de 3 meses para que los Estados miembros elaborasen una lista común de compromisos y criterios, así como un calendario preciso y proyectos específicos para que los Estados mostraran su intención de participar.

Los principales hitos tuvieron lugar el 13 de noviembre de 2017 cuando se emitió la Notificación sobre la PESCO dirigida al Consejo y a la Alta Representante por parte de 23 Estados miembros y, el 11 de diciembre de 2017 se incorporan otros dos Estados miembros (Portugal e Irlanda). En ese momento, el Consejo adopta una decisión firme para dar luz verde a establecer la Cooperación Estructurada Permanente. Participan en ella todos los Estados miembros de la UE, a excepción de tres países (Dinamarca, Malta y el Reino Unido). En total 25 participantes.

Estados miembros que participan en la PESCO:

	Austria		Czech Republic		Greece		Lithuania		Romania
	Belgium		Estonia		Hungary		Luxembourg		Slovenia
	Bulgaria		Finland		Ireland		The Netherlands		Slovakia
	Croatia		France		Italy		Poland		Spain
	Cyprus		Germany		Latvia		Portugal		Sweden

Con este tipo de iniciativas de cooperación, se abren las puertas a una serie de instrumentos con los que se pretenden avanzar pasos importantes en la construcción y desarrollo de la PCSD, hacer frente a las amenazas a escala mundial y, se pretende, entre otras cosas, contrarrestar la brecha de capacidades existentes entre los diferentes Estados miembros. Según se desprende de una publicación del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)¹³, “la idea no consiste en que haya 25 miembros trabajando en las mismas decisiones, sino más bien buscar puntos en común a través de este mecanismo con el fin de aumentar las capacidades europeas militares con la suma de todos”. Cabe mencionar que el aumento de los proyectos de desarrollo de capacidades de defensa conjuntas y colaborativas es uno de los compromisos vinculantes de la PESCO.

De hecho, según se refleja en el portal específico de la PESCO, la cooperación entre los Estados miembros de la UE en materia de defensa no es nueva, incluida la formación y el ejercicio conjuntos o la adquisición y el desarrollo de equipos militares. PESCO se basa en estos ejemplos positivos y mejora el alcance, el enfoque y el resultado. Su carácter inclusivo, hace que sea un instrumento muy válido para fomentar la seguridad y la defensa comunes en un ámbito en el que se necesitan más coherencia, continuidad, coordinación y colaboración.

La colaboración entre los Estados miembros de la UE participantes se desplazará gradualmente de proyectos aislados hacia actividades de cooperación planificadas, con el objetivo de establecer un panorama de capacidades europeas más coherente. Se trata, en parte, de un marco y un proceso estructurado para intensificar la cooperación en materia de defensa a fin de ofrecer las capacidades necesarias para emprender también las misiones más exigentes y así proporcionar una mayor seguridad a los ciudadanos de la UE.

¹² Decisión (PESC) 2017/2315 del Consejo de 11 de diciembre de 2017 por la que se establece una cooperación estructurada permanente y se fija la lista de los Estados miembros participantes. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32017D2315&from=EN>

¹³ Documento de Trabajo 01/2018, IEEE – CESEDEN, “Presente y futuro de la política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea”, Madrid, 2018

Los proyectos de PESCO reflejan tanto el apoyo al desarrollo de capacidades como la provisión de apoyo sustancial dentro de medios y funcionalidades a las operaciones y misiones de la PCSD. La PESCO complementa otras dos iniciativas importantes en la actualidad: el EDF, que apoyará financieramente determinados proyectos colaborativos y el CARD, que respalda los esfuerzos de los Estados miembros para identificar mejor oportunidades para nuevas iniciativas colaborativas.

La diferencia entre PESCO y otras formas de cooperación es el carácter vinculante de los compromisos asumidos por los Estados miembros participantes que se detallan en el art. 2 de la Decisión 2017/2315.¹⁴

El carácter vinculante de los compromisos de la PESCO se garantizará mediante una evaluación periódica anual llevada a cabo por el Alto Representante y, apoyada por la EDA para aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades y, el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), incluido el *European Union Military Staff* (EUMS) y otras estructuras de la PCSD, para los aspectos operativos de la PESCO.

4.1 Marco de Trabajo

Según el art. 3 de la Decisión del Consejo (CFSP) 2017/2315 de 11 de diciembre de 2017, los Estados miembros participantes revisarán anualmente, y actualizarán, según proceda, sus planes nacionales de aplicación, en los que deberán esbozar cómo cumplirán los compromisos más vinculantes, especificando cómo se alcanzarán los objetivos más precisos que deben establecerse en cada fase. Los planes nacionales de aplicación actualizados se comunicarán anualmente al SEAE y a la EDA, y estarán disponibles para todos los Estados miembros participantes.

PESCO estará orientado a la producción y deberá permitir progresos tangibles en el nivel de los gastos de inversión en equipos de defensa, en los objetivos de desarrollo de capacidad colaborativa y en la disponibilidad de capacidades de defensa desplegables para misiones combinadas y operaciones que reconocen el principio de un único conjunto de fuerzas. Por lo tanto, persigue desarrollar conjuntamente las capacidades de defensa y ponerlas a disposición de las operaciones militares de la UE.

Si un Estado miembro participante pretende proponer un proyecto individual deberá informar a los demás Estados miembros participantes a su debido tiempo antes de presentar su propuesta, a fin de recabar apoyo y darles la oportunidad de participar colectivamente a presentar la propuesta.

Los miembros del proyecto serán los Estados miembros participantes que presenten la propuesta y serán los encargados de gestionarlo, acordando las modalidades, el alcance de su cooperación, contribuciones necesarias, reglas de gobernanza y derecho de admisión de otros Estados miembros participantes durante el transcurso del proyecto.

Los gastos de explotación derivados de proyectos realizados en el marco del PESCO serán apoyados fundamentalmente por los Estados miembros participantes que participen en un proyecto individual. Podrán efectuarse contribuciones del presupuesto general de la Unión a dichos proyectos de conformidad con los tratados y de conformidad con los instrumentos pertinentes de la Unión.

Los Estados miembros que participen en un proyecto podrán celebrar acuerdos administrativos con terceros Estados interesados a efectos de participar en dicho proyecto previo consentimiento del Consejo y si cumple todos los requisitos establecidos. Los Estados invitados deben aportar un valor añadido sustancial al proyecto, contribuir al fortalecimiento de la PCSD y cumplir con todos los compromisos. Sin embargo, el mecanismo de la PESCO impide otorgarles poderes de decisión y será el Consejo el que decidirá si las condiciones establecidas en los acuerdos generales, se cumplen.

Cabe resaltar que según el art. 46.6 del TUE, se le otorga al Consejo la potestad de suspender la participación de un Estado miembro bien porque ya no cumpla los criterios o bien porque no puede o no desea cumplir los compromisos y obligaciones de la PESCO.

¹⁴ Ver lista de compromisos en Anexo 1

4.2 Proyectos PESCO

El 6 de marzo de 2018, los Estados miembros participantes adoptan formalmente una decisión del Consejo relativa a la lista inicial que recoge 17 proyectos que se emprenderán con arreglo a la PESCO. Los proyectos abarcan ámbitos como la formación, el desarrollo de capacidades y la disponibilidad operativa en materia de defensa y ciberdefensa. De este primer paquete, España participa en 11 y lidera 1 de ellos relativo al sistema de mando y control estratégico de operaciones de la UE (ESC2).¹⁵

A estos diecisiete programas iniciales, hay que añadirle otra lista de 17 programas más aprobados por el Consejo el 19 de noviembre 2018, donde España participa en 6 más. Actualmente hay 34 programas en marcha de los cuales España tiene presencia en 17 proyectos y lidera 1. Entre ellos algunos de gran relevancia como el sistema para gestión en operaciones de emergencia, el MALE RPAS (Eurodrone) y el Tigre Mark III.

Los proyectos se encuentran en las áreas de desarrollo de capacidades y en la dimensión operativa, que van desde el establecimiento de un comando médico europeo, un centro de competencia de la misión de capacitación de la UE, equipos de respuesta cibernética rápida y asistencia mutua en ciberseguridad, hasta socorro militar por desastres y una mejora de la vigilancia marítima.

España es uno de los Estados miembros que más ha apoyado e impulsado junto con Italia (21 proyectos), Francia (20), Grecia (14) y Alemania (13) a que la PESCO saliera adelante y, el hecho de que tantos Estados deseen participar (Bélgica con 10, Portugal, República Checa y Chipre con 7, etc.) pone de manifiesto la ganas de avanzar hacia una Europa más segura que contribuya a la política de defensa común y a reforzar lazos con la OTAN. En este sentido, los Estados miembros tendrán la oportunidad de mejorar sus respectivos sistemas de defensa y sus capacidades a través de propuestas bien coordinadas y proyectos concretos basados en compromisos asumidos de carácter vinculante.

El proyecto que lidera España, el Sistema Estratégico de Mando y Control (C2) para las Misiones de la PCSD (*Strategic Command and Control (C2) System for CSDP Missions and Operations*), está considerado de gran importancia para el conjunto de Estados miembros. Está contemplado dentro de las prioridades europeas fijadas que se detallan en el CDP. El programa persigue el diseño y puesta en marcha de un sistema de mando y control para las misiones y operaciones de la UE a nivel estratégico con el objetivo de optimizar el proceso de toma de decisiones militares y, la planificación y conducción de las misiones, así como la coordinación de las fuerzas comunitarias. Pretende conectar a los usuarios mediante la entrega de sistemas de información y herramientas de apoyo para la toma de decisiones que ayudarán a los comandantes estratégicos a llevar a cabo sus misiones. La integración de los sistemas de información incluiría sistemas de inteligencia, vigilancia, mando y control, y logística.

El 7 de marzo de 2019 tuvo lugar en Bruselas la 2^a reunión de coordinación donde asistieron representantes de los diferentes ministerios de defensa de los países participantes en el proyecto (Francia, Italia, Alemania, Portugal y Luxemburgo), incorporando por primera vez a Estonia en calidad de observador pero con la intención de formar parte como miembro de pleno derecho. El consorcio industrial que apoya a la ejecución del proyecto está formado por las empresas Indra (quien lidera el consorcio), Thales, Leonardo y Reinhmetall.

Finalmente, comentar que la PESCO está estrechamente relacionada con el CARD y el EDF. Son herramientas complementarias y de refuerzo mutuo que contribuyen al objetivo de mejorar las capacidades de defensa de la UE. Tanto es así, que en el actual marco de trabajo del EDIDP hay una estrecha relación entre algunas de las convocatorias publicadas con alguno de los proyectos PESCO en curso para poder apoyar a la consecución de los mismos como por ejemplo: *Strategic Command and Control (C2) System for CSDP Missions and Operations*, *Unmanned Ground Systems (UGS)*, *Maritime Surveillance*, *MALE RPAS*, *European Secure Software Defined Radio*, *Cyber Security*, etc.

¹⁵ Ver listado de proyectos PESCO aprobados en Anexo 2

4.3 Primeros resultados de la PESCO

Cada Estado miembro participante está obligado a comunicar cada año un plan nacional de aplicación (*National Implementing Plan*, NIP) para evaluar el cumplimiento de los compromisos vinculantes que se han hecho entre sí. El alto representante presentará anualmente un informe sobre el PESCO al Consejo.

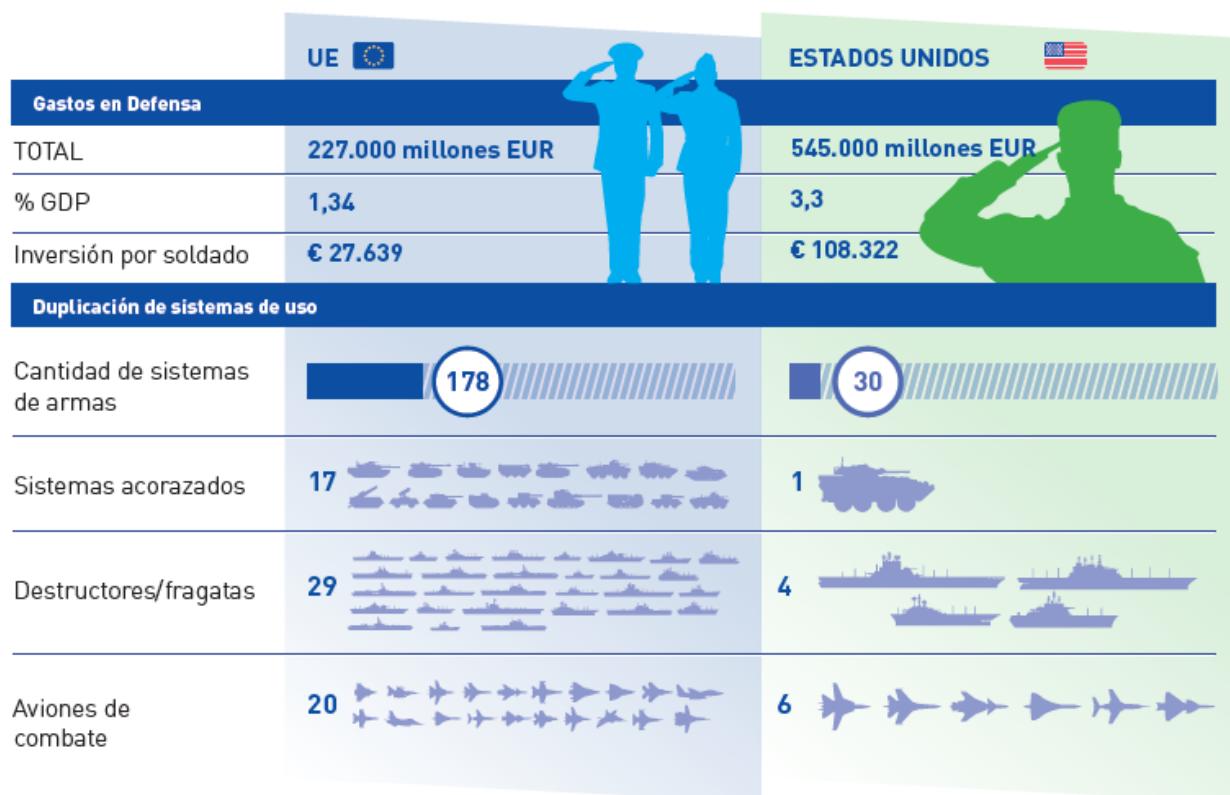
En la conferencia de prensa después del Consejo de Asuntos Exteriores sobre la defensa en el Sahel y la PESCO, la Alta Representante, Federica Mogherini, afirmó que los proyectos PESCO estaban en una fase inicial, algunos con escasos meses de vigencia pero estaban avanzado rápido y bien y se denotaba por parte de los Estados miembros un aumento en los presupuestos de defensa e inversiones conjuntas pero existe todavía el debate sobre la participación de terceros países que volverán abordar en el próximo Consejo previsto para Junio de 2019. Para entonces, tendremos más detalles de cómo se están desarrollando y cómo se aplicarán las lecciones aprendidas en aras de mejorar la cooperación y el desarrollo de los proyectos.¹⁶

¹⁶ Link web: <http://www.federicamogherini.net/press-conference-after-the-foreign-affairs-council-on-defence-on-the-sahel-and-pesco/?lang=en>

5. PLAN DE ACCIÓN EUROPEO DE DEFENSA (*European Defense Action Plan, EDAP*)

En 2016, la Comisión Europea presentó una serie de propuestas, mecanismos e iniciativas en materia de defensa sin precedentes para poder cubrir así toda una serie de necesidades imprescindibles a los cuales la gran mayoría de Estados miembros estuvieron de acuerdo en impulsar y trabajar de forma más cohesionada para cooperar en materia de defensa.

En paralelo, algunos estudios realizados por la Comisión¹⁷ evocan que los gastos en defensa que acometen los diferentes Estados miembros pone de manifiesto que la UE es la 2^a región en gasto militar a nivel mundial detrás de EEUU. Sin embargo, estos esfuerzos dedicados no siempre se utilizan de forma eficiente debido a la fragmentación del mercado de defensa, la costosa duplicación de capacidades militares y la insuficiente colaboración industrial hecho que acaba evidenciando problemas de operatividad de los sistemas entre los diferentes Estados miembros, elevados costes de mantenimiento y suministros de recambios por falta de aprovechamiento de economías de escala, personal técnico requerido, adecuación de instalaciones y/o sistemas logísticos, disponibilidad y puesta en servicio de los sistemas, capacidad de despliegue de las fuerzas, etc.



FUENTE: DEFENDING EUROPE FACTSHEET. COMISIÓN EUROPEA
https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/defending-europe-factsheet_en.pdf

Se estima que aproximadamente el 80% de las compras públicas en Defensa realizadas por los Estados miembros se ejecutan con recursos y capacidades propias de cada Estado Miembro duplicando así muchas de los resultados y esfuerzos económicos acometidos.¹⁸

¹⁷ NATO, *International Institute for Strategic Studies*, SIPRI, Munich Security Report 2017.

¹⁸ Publicación Asociación TEDAE, noviembre 2017, "EDAP, El Plan de Acción Europeo de la Defensa".
https://www.tedae.org/uploads/files/1516100777_edap-digital-pa-qinas-pdf.pdf

En noviembre de 2016 la Comisión Europea puso en marcha el Plan de Acción Europeo de Defensa¹⁹ con el objetivo de mejorar la relación coste-eficacia del gasto en defensa (racionalización), mejorar la cooperación y capacidades en material de defensa entre los Estados miembros y sus industrias y, contribuir por tanto a una Base Europea Tecnológica e Industrial de la Defensa (EDTIB) incentivando la competitividad e innovación de la industria europea en defensa.

Este plan de acción se sustenta en 3 pilares y establece las medidas necesarias para lograr una mayor cooperación europea en defensa y apoyar la competitividad de la industria de defensa Europea.

- Creación del Fondo Europeo de Defensa (European Defense Fund, EDF).

Es el principal pilar de la EDAP y tiene como objetivos apoyar proyectos de investigación colaborativa, el desarrollo conjunto de capacidades estratégicas a nivel UE en materia de defensa y cooperar en la adquisición conjunta de capacidades de defensa por parte de los Estados miembros. Se materializa en dos estructuras financieras diferenciadas: una ventana para acciones de investigación colaborativa en defensa y otra ventana para desarrollo de capacidades.²⁰



Fuente: <https://eyes-on-europe.eu/dg-defence/>

- Fomentar las inversiones en las Cadenas de Suministro Europea de Defensa.

La Comisión está desplegando considerables esfuerzos para apoyar a las pymes y mejorar sus oportunidades de participar eficazmente en las asociaciones transfronterizas.

Se tratan de un conjunto de acciones encaminadas a dotar la UE de una mayor independencia y autosuficiencia en tecnología de defensa vía el aprovechamiento de las cadenas de suministro de defensa propias de los Estados miembros.

¹⁹ Comunicado de la Comisión Europea, Bruselas, 30.11.2016, "COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS". *European Defence Action Plan*. COM (2016) 950 final.

²⁰ Contenido desarrollado en apartado 6

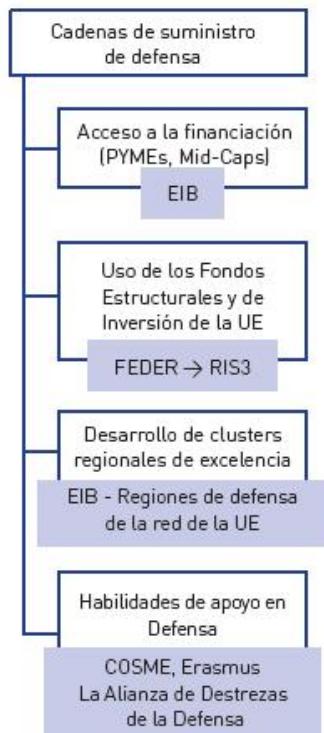
El principal objetivo pasa por destinar inversión al tejido europeo de pymes de Defensa que residen en Europa. Para ello, se orientarán los instrumentos financieros de los Fondos Estructurales y de Inversión, así como los del Banco Europeo de Inversiones (*European Investment Bank, EIB*) para apoyar financieramente el desarrollo de tecnologías duales.

Este pilar se estructura en cuatro acciones utilizando instrumentos que ya existen:

- Apoyo financiero del EIB a PyMEs y Mid-caps
- Aplicación de Fondos FEDER, a través de las Estrategias Regionales de Especialización Inteligente (RIS3)
- Apoyo, a través del EIB y de la Red Europea de Regiones relacionadas con la Defensa (ENDR) al desarrollo de clústeres regionales de excelencia en tecnologías del Sector.
- Apoyo, a través de los Programas COSME y Erasmus de acciones para la formación y adquisición de competencias en tecnologías de Defensa.



Fuente: https://www.tedae.org/uploads/files/1516100777_edap-digital-pa-ginas-pdf.pdf



- **Fortalecer el Mercado Único de Defensa Europeo.**

La Comisión pretende llevar a cabo una serie de acciones enfocadas a fijar el marco legal y operativo adecuado para alcanzar la confianza entre todos los Estados Miembro para la transferencia y colaboración en tecnologías de Defensa. A través de una cooperación más efectiva por parte de los Estados miembros, se aspira a reducir las barreras que existen actualmente en el sector para que tenga un impacto notable sobre la calidad de los sistemas y eficiencia en el gasto de las Compras Públicas en Defensa.



Fuente: https://www.tedae.org/uploads/files/1516100777_edap-digital-pa-ginas-pdf.pdf

A nivel de la UE se pone en marcha un marco jurídico encaminado a garantizar un mercado de defensa abierto y competitivo y, los esfuerzos se focalizan principalmente en la implementación efectiva de dos Directivas Europeas de Defensa:

La Directiva 2009/81/CE²¹ sobre contratación de defensa y seguridad que tiene por objeto coordinar los procedimientos de adjudicación de contratos en materia de defensa y seguridad. Previsto una entrada en funcionamiento por etapas. Inicialmente se trabajará en las ventas entre gobiernos y se acometerán posteriormente las fases para adquisiciones conjuntas.

La Directiva 2009/43/CE²² relativa a las transferencias intracomunitarias de productos relacionados con la defensa tiene por objeto simplificar los términos y condiciones de las transferencias de productos relacionados con la defensa en la UE, aliviando los obstáculos causados por la fragmentación del mercado europeo de la defensa. Se iniciará el proceso definiendo una lista de mínimos que incluya los componentes de menor criticidad que podrían ser licenciados entre los Estados miembro en el corto plazo.

En el marco de este pilar, se establecerán las medidas para dar soporte a los Estados miembro y superar todos los obstáculos que puedan retrasar su plena entrada en funcionamiento.

²¹ Directiva 2009/81/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio de 2009. DOUE núm. 216. Ref. DOUE-L-2009-81486 sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de determinados contratos de obras, de suministros y de servicios por las entidades o poderes adjudicadores en los ámbitos de la defensa y seguridad.

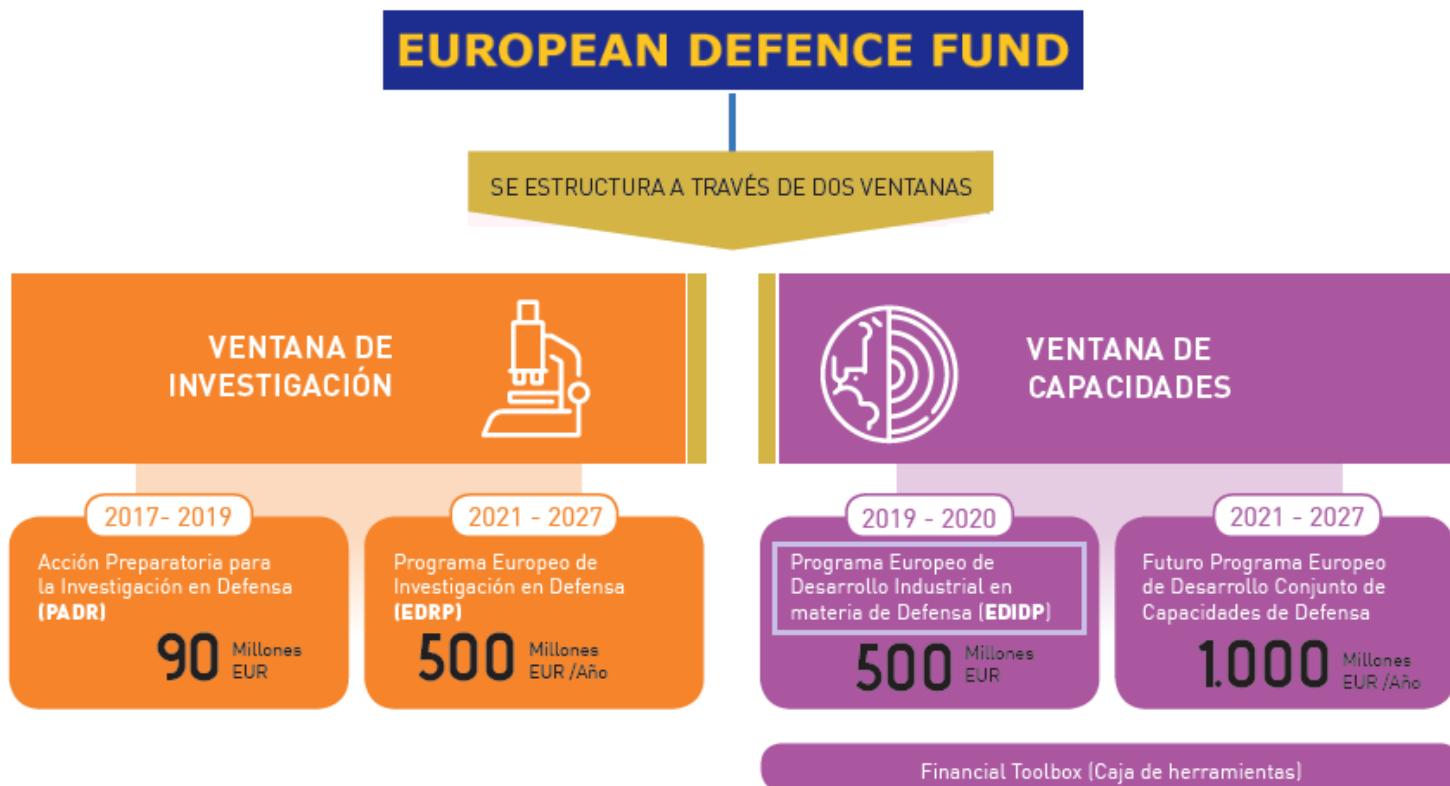
²² Directiva 2009/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009. DOUE núm. 146. Ref. DOUE-L-2009-1194513 sobre la simplificación de los términos y condiciones de las transferencias de productos relacionados con la defensa dentro de la Comunidad.

6. FONDO EUROPEO DE DEFENSA (European Defense Fund, EDF)

El 7 de junio de 2017²³, el Consejo Europeo acogió favorablemente la Comunicación de la Comisión sobre un Fondo Europeo de Defensa instando a que se llegase lo antes posible a un acuerdo sobre la propuesta de un Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa.

Se pretende reforzar la competitividad industrial y tecnológica del sector de la defensa y dotar a la UE de las capacidades militares que precisa su autonomía estratégica. Debe actuar además como catalizador para que la industria de defensa europea desarrolle tecnologías y equipos de vanguardia plenamente interoperables. Se incentiva la cooperación entre Estados y participación de la EDTIB y el desarrollo de capacidades que se precisan para la PCSD y la PESCO.

Como ya hemos avanzado en el apartado anterior, este fondo se estructura en dos ventanas:



Fuente: https://www.tedae.org/uploads/files/1516100777_edap-digital-pa-ginas-pdf.pdf

- Ventana de Investigación (PADR & EDRP)

Tiene por objetivo financiar proyectos de investigación en defensa a nivel europeo. En un primer periodo 2017-2019 a través de una Acción Preparatoria para la Investigación en Defensa (PADR) dotada en 90 millones de euros a repartir en el trienio (25M€ - 40M€ - 25M€), asignado a la EDA y que debe servir para demostrar la viabilidad del Futuro Programa Europeo de Investigación en Defensa (EDRP) en el próximo marco financiero 2021-2027 dotado en 4.100 M€ y que permitirá compensar los insuficientes niveles de financiación a nivel europeo con los que cuenta la I+D+i de Defensa.

²³ Comunicado de la Comisión Europea, Bruselas, 07.06.2017, "COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS". *Launching the European Defence Fund*. COM (2017) 295 final.

No cabe duda que la PADR cobra en sí misma una gran relevancia ya que marca un precedente para que la I+D+i de Defensa Europea puede integrarse de manera efectiva en el marco general de investigación de la UE como se ha venido haciendo en el ámbito civil. Además, convertirá la Comisión Europea en uno de los principales inversores en I+D+i de defensa en Europa y consolidará a la UE como uno de los principales inversores del mundo.

España ha participado en 3 de las 5 temáticas obteniendo un retorno cercano a los 17M€.²⁴ Por ejemplo, el demostrador Ocean 2020 cuyo objetivo es mejorar la vigilancia marítima y la efectividad de las misiones militares en el mar integrando drones y submarinos no tripulados en las operaciones de la flota, ha contado con una subvención de 35M€ y han participado 42 entidades de 25 países con una destacada presencia de empresas españolas.

- Ventana de Capacidades (EDIDP & Programa de Desarrollo Conjunto de Capacidades)

Esta ventana reúne las acciones en materia de desarrollo conjunto entre Estados miembros y tiene por objetivo fomentar la competitividad, la eficiencia y la capacidad de innovación de la industria de la defensa de la Unión, promover la autonomía estratégica de la Unión y fortalecer las capacidades militares de los Estados miembros.

Apoyará y favorecerá la cooperación, incluida la transfronteriza, entre la EDTIB, incluidas pymes y “mid-caps”, así como la colaboración entre los Estados miembros, en el desarrollo de productos o tecnologías de defensa, a la vez que se refuerzan y mejoran la agilidad tanto de las cadenas de suministro como de las cadenas de valor en el sector de la defensa y se fomenta la normalización de los sistemas de defensa y su interoperabilidad.

Se estructura, en una primera fase comprendida entre los años 2019-2020, a través del Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa (EDIDP) diseñado para cofinanciar proyectos que contribuyan a la excelencia, la innovación y la competitividad en el sector de la defensa y, que tiene como objetivo demostrar la viabilidad del futuro Programa de Desarrollo y Adquisición Conjunta de Capacidades de Defensa.

El desarrollo de equipos y tecnologías de defensa de vanguardia no es sencillo y exige compromisos a largo plazo con lo que se contempla entre el periodo 2021-2017 asignar una partida de 1.000 M€ anuales a través del Programa de Desarrollo Conjunto de Capacidades.

Conviene resaltar que ambas ventanas parten del seno del EDF y por tanto, se pretende que los esfuerzos se complementen y que los programas impulsados de investigación estén orientados a la obtención de capacidades. La coordinación entre ambas ventanas está dirigida por un Consejo de Coordinación (*Coordination Board*). Este organismo incluye a la Comisión, a la Alta Representante en Política de Seguridad y Defensa, los Estados miembros, la EDA y, cuando se estime oportuno, representantes de la EDTIB.

²⁴ Ver listado de proyectos de investigación PADR en Anexo 3.

7. PROGRAMA EUROPEO DE DESARROLLO INDUSTRIAL EN DEFENSA (European Defense Industrial Development Programme, EDIDP)

Creado por el Reglamento (UE) 2018/1092²⁵, el EDIDP es un proyecto enmarcado dentro del EDP y cuyas reglas de funcionamiento se han aprobado hace menos de 1 año. Tiene previsto fortalecer la autonomía estratégica de Europa y ha sido creado para complementar, aprovechar y consolidar los esfuerzos de colaboración de las empresas en el desarrollo de capacidades de defensa para responder a los desafíos de seguridad, así como para fomentar la competitividad, la eficiencia y la capacidad de innovación de la industria de defensa en toda la Unión. Deberá fomentar una mejor explotación de los resultados de la investigación en materia de defensa y contribuir al desarrollo después de la fase de investigación.

El objetivo de este programa de trabajo es proporcionar un apoyo en las áreas definidas como prioritarias dentro del CDP, la PESCO y la PCSD. Servirá además como programa piloto de cara a incluirlo en una 2^a fase dentro del próximo marco financiero plurianual 2021-2027 dotado en 8.900 M€.

Este programa será ejecutado en gestión directa por la Comisión a través de convocatorias anuales de propuestas, que se publicarán en 2019²⁶ y en 2020. El programa, con una dotación financiera de 500 M€, cofinanciará el desarrollo conjunto de productos y tecnologías de defensa. Línea presupuestaria:

Acciones	Importe Total	% créditos 2019	% créditos 2020
Subvenciones convocatorias	497.100.000 M€	242.950.000 M€	254.150.000 M€
<i>De los cuales para el "direct award"</i>	137.000.000 M€	46.350.000 M€	90.650.000 M€
Otros (expertos independientes y IT systems requeridos)	650.000 M€	300.000 M€	350.000 M€
TOTAL	497.750.000 M€	243.250.000 M€ (48,87%)	254.500.000 M€ (51,13%)

Fuente: Comision Implementing Decision de 19.03.2019

Las convocatorias de propuestas se basan en un programa de trabajo de estrecha cooperación entre los Estados miembros y que adopta la Comisión Europea el 19 de marzo de 2019. Los proyectos se han definido en consonancia con las prioridades de defensa acordadas por los Estados miembros en el marco de la PCSD, y en particular en el contexto del CDP, PESCO y OTAN.

En total hay 21 convocatorias de propuestas, 9 en 2019 y 12 en 2020, más 2 convocatorias llamadas no competitivas de “adjudicación directa” para el Programa MALE RPAS y el Programa de Actividades de Comunicación Interoperables para formas de onda a nivel táctico conforme con las plataformas de radio definidas por el software ESSOR y SCA.



²⁵ Reglamento UE 2018/1092 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 por el que se establece la EDIDP con el objetivo de apoyar la competitividad y la capacidad de innovación de la industria de la defensa de la Unión. <https://www.boe.es/DOUE/2018/200/L00030-00043.pdf>

²⁶ Las convocatorias para 2019 se publicaron el 4 de abril de 2019 y se abrieron a los solicitantes el 9 de abril de 2019. Los solicitantes tendrán hasta el 29 de agosto de 2019 para presentar sus propuestas.

Estas 21 convocatorias se definen dentro de 4 áreas identificadas como prioritarias:²⁷

- (a) Preparación, protección, despliegue y sostenibilidad;
- (b) Gestión y superioridad de la información, mando, control, comunicación, informática, inteligencia, vigilancia y reconocimiento (C4ISR), ciberdefensa y ciberseguridad;
- (c) Intervención y efectores;
- (d) Capacidades entre dominios.

Conviene resaltar que se ha lanzado una convocatoria dedicada específicamente a las PYMES denominada “soluciones de defensa innovadoras y orientadas al futuro” (Call EDIDP-SME-2019) para fomentar la participación de dichas empresas y su innovación. Tiene por objeto apoyar cualquier acción sobre productos, soluciones, materiales y tecnologías innovadoras de defensa, incluidos aquellos que puedan crear un efecto disruptivo y mejorar la preparación, la capacidad de despliegue, la fiabilidad, la seguridad y la sostenibilidad de las fuerzas de la UE en todo el espectro de tareas y misiones, por ejemplo en términos de operaciones, equipos, infraestructura, base, soluciones energéticas, nuevos sistemas de vigilancia, etc. Dotado en 17,5 M€ que se distribuyen en 7,5 M€ para el ejercicio 2019 y 10 M€ para el ejercicio 2020. El consorcio que solicite la financiación bajo la convocatoria EDIDP-SME-2019 estará compuesto únicamente por PYMES definidas en la Recomendación 2003/361 detallada más adelante. Las no PYME pueden participar en la acción, pero no pueden formar parte del consorcio.

De conformidad con el art. 17 del Reglamento (UE) 2018/1092, la Comisión elaborará un informe de evaluación retrospectivo en el que se analizará la participación transfronteriza, incluidas las pyme y empresas de mediana capitalización, así como la integración de las pyme y estas “mid-caps” en la cadena de valor global.

Promover la participación transfronteriza de las pyme es uno de los principales objetivos del EDF. El fondo favorecerá las propuestas de proyectos presentados por consorcios que incluyan pyme, y proporcionará tasas de financiación más elevadas cuando éstas participen activamente en las convocatorias.

Elementos clave a tener en cuenta:

- El fondo proporcionará apoyo a lo largo del ciclo de vida del desarrollo industrial, cofinanciando proyectos de cooperación en fase de diseño y desarrollo: estudios, diseño, prototipado, pruebas, calificación, certificación y desarrollo de tecnología o equipos prototipos que aumenten la eficiencia del ciclo de vida.
- La acción deberá abordar la fase de desarrollo de nuevos productos y tecnologías de defensa y/o la actualización de productos y tecnologías existentes. Si se aborda una mejora, será mandatorio compartir la información preexistente.
- Solo serán seleccionados los proyectos colaborativos en los que participen al menos tres entidades elegibles de al menos tres Estados miembros o países asociados. Por lo tanto, la aplicación de los consorcios tiene que representar al menos a tres empresas públicas o privadas de tres Estados miembros con el objetivo de aumentar la cooperación entre las empresas.
- Tipo de solicitantes objetivo: cualquier entidad elegible según se define en el Reglamento (UE) 2018/1092.
- La UE sólo cofinanciará el desarrollo de prototipos en aquellos casos que los Estados miembros se comprometan a incorporar en un futuro. En este sentido, sin el apoyo del Estado, no se podrá acceder a la subvención. El consorcio deberá presentar una prueba de viabilidad demostrando que los costes de la acción que no están cubiertos por la ayuda de la Unión deben estar cubiertos por otros medios de financiación, como por ejemplo las contribuciones de los Estados miembros, organismos oficiales o las propias empresas o bien, mediante una declaración de intenciones de los Estados miembros participantes.
- Una parte entre el 4% y el 8% del presupuesto se destinarán a una innovación disruptiva y de alto riesgo que impulsará la autonomía tecnológica y de defensa a largo plazo de Europa.

²⁷ Ver listado de categorías de acciones que se financiarán e importes asignados por propuestas en Anexo 4.

- El presupuesto de la UE estará disponible para complementar la inversión de los Estados miembros mediante la cofinanciación de costes para el desarrollo de prototipos (hasta un 20%) y las acciones de prueba, cualificación y certificación subsiguientes (hasta el 65%). Las tasas de financiación de las diferentes acciones se incluyen en siguiente cuadro:

Actividad	Tasa Financiación
Estudios (como estudios de viabilidad)	Hasta un 90% de los costes subvencionables
Diseño	Hasta un 65% de los costes subvencionables
Prototipo del sistema	Hasta un 20% de los costes subvencionables
Pruebas y ensayos	Hasta un 65% de los costes subvencionables
Calificación, certificación y desarrollo de tecnología o equipos que aumenten la eficiencia del ciclo de vida	Hasta un 65% de los costes subvencionables

Fuente: Comision Implementing Decision de 19.03.2019

- El fondo ofrecerá incentivos para proyectos con participación transfronteriza de las numerosas PYMES y empresas de media capitalización de la cadena de suministro de defensa, proporcionando mayores tasas de financiación. Igualmente, los proyectos relacionados con el desarrollo de capacidades bajo el proyecto de la PESCO pueden, si son elegibles, recibir un bono de cofinanciación adicional del 10%. Los aumentos acumulativos de las tasas de financiación se detallan en el siguiente cuadro:

Condition	Increase in funding rate
Action developed in the context of PESCO	+ 10%
EU-established SME participation $\frac{\sum \text{Eligible Costs of EU SME}}{\text{Total Eligible Costs}} > 10\%$	$+ \frac{\sum \text{Eligible Costs of EU non crossborder SME}}{\text{Total Eligible Costs}} * 100\%$ $+ \frac{\sum \text{Eligible Costs of EU crossborder SME}}{\text{Total Eligible Costs}} * 200\%$
EU-established Mid-cap participation $\frac{\sum \text{Eligible Costs of EU MidCap}}{\text{Total Eligible Costs}} > 15\%$	+ 10%

Fuente: Comision Implementing Decision de 19.03.2019

- Los costes indirectos subvencionables se determinarán aplicando una tasa plana del 25% de los costes directos subvencionables totales, excluyendo los costes directos subvencionables para la subcontratación.
- En principio, sólo las entidades establecidas en la UE o los países asociados y no controladas por terceros países o sus entidades jurídicas son elegibles para recibir financiación. Las filiales con sede en la UE de empresas de terceros países pueden ser excepcionalmente elegibles para recibir financiación sujeta a condiciones definidas para garantizar que los intereses de seguridad y defensa de la UE y de los Estados miembros no se pongan en peligro.
- Según se desprende del Reglamento (UE) 2018/1092, en su punto 23, "Para garantizar que las acciones financiadas contribuyan a la competitividad y a la eficiencia de la industria europea de la defensa, deben estar orientadas al mercado, basarse en la demanda y ser viables desde el punto de vista comercial a medio y largo plazo, también en el caso de las tecnologías de doble uso. Por

lo tanto, los criterios de financiación deben tener en cuenta el hecho de que los Estados miembros tengan la intención de adquirir el producto final de defensa, o usar la tecnología, de forma coordinada, mientras que los criterios de adjudicación deben tener en cuenta el hecho de que los Estados miembros adopten el compromiso, ya sea político o jurídico, de utilizar, poseer o mantener conjuntamente el producto o tecnología finales de defensa.

- La duración de las acciones no podrá exceder de seis años. No se espera que la duración de la acción propuesta exceda de cuatro años, a menos que esté debidamente justificada en la propuesta.
- Información clasificada. Se evaluará y clasificará en cada caso concreto por los Estados y miembros del Consorcio o en su defecto, por la Comisión. El acceso a información clasificada se autoriza conforme a las correspondientes normas de seguridad aplicables a la información clasificada de la Unión Europea y a la información clasificada en virtud de la clasificación nacional de seguridad.
- Sólo podrán considerarse para una subvención las propuestas de los solicitantes que reúnan los criterios de selección. La capacidad necesaria de los solicitantes se evaluará en función de la capacidad financiera y de la capacidad operativa.
- Según la Recomendación de la UE 2003/361²⁸ la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) se rige según el cuadro que mostramos a continuación:

SME Definition				
Enterprise category	Ceilings			
	Staff Headcount (number of persons expressed in annual work units)	Turnover	Or	Balance sheet total
Medium-sized	< 250	≤ € 50 million		≤ € 43 million
Small	< 50	≤ € 10 million		≤ € 10 million
Micro	< 10	≤ € 2 million		≤ € 2 million

Fuente: <https://ec.europa.eu/docsroom/documents/10033/attachments/1/translations>

- Se entiende por “sociedad de capitalización intermedia”, “media capitalización” o “mid-cap” aquella empresa que no es PYME y que tiene hasta 3 000 empleados, donde el personal se calcula de conformidad con los artículos 3 a 6 del anexo de la Recomendación 2003/361.
- Los miembros de un consorcio que deseen participar en una acción designarán a uno de sus miembros como coordinador. Será el principal punto de contacto entre los miembros del consorcio en sus relaciones con la Comisión o con el organismo de financiación correspondiente.

Una de las principales limitaciones que le vemos al programa del EDIDP podría recaer en el grado de madurez de la solución acometer por parte de la BTID nacional de alguno de los Estados, posición de la pyme o “mid-caps” dentro del mercado de la UE, grado de competitividad con la industria europea y posibles socios análogos para formar consorcio. No hay que perder de vista que, una vez alcanzada la solución, el posible valor añadido y conocimiento de una solución innovadora es compartido por todos los socios que formen parte del consorcio y por tanto, se reduce el grado de diferenciación antes los competidores europeos cuando la empresa decida participar y competir en licitaciones internacionales.

²⁸ Recomendación de la Comisión C(2003) 1422 de 6 de mayo de 2003 en relación a la definición de microempresa, pequeña y mediana empresa, OJL 124, 20.05.2003, p.36-41

8. APOYO INSTITUCIONAL A LA BTID NACIONAL (PESCO & EDIDP)

Precisamente por el papel impulsor de España y los compromisos adquiridos, deberíamos ser uno de los Estados con más interés a conseguir avances significativos en la PCSD y concretamente en los proyectos PESCO y EDIDP. Sin embargo, todos estos compromisos no se puede esperar que se cumplan en un corto-medio plazo con el entorno actual que atraviesa Europa y los evidentes desequilibrios territoriales entre los diferentes Estados miembros participantes en estos programas. Además, habrá que ver cómo los diferentes Estados miembros participantes tienen previsto cumplir con los compromisos asumidos en el marco de cada proyecto en términos de recursos humanos, técnicos y monetarios.

España y cada Estado miembro participante en la PESCO, alineado con su proceso de planeamiento de capacidades, ha tenido que identificar aquellos proyectos que estaría dispuesto a compartir mediante una obtención en cooperación con otros países y ponerse de acuerdo en los requisitos operativos de los sistemas de armas que se pretenden obtener. Mismo esquema de juego que ocurre en la EDIDP pero como protagonista principal, la industria.

Para el Estado, es muy importante que la BTID Nacional se dirija al mercado Europeo con altos niveles tecnológicos y de competitividad, con capacidad de internacionalización y con ánimo de buscar los socios adecuados en cada consorcio que permitan hacer alianzas ganadoras y se pueda lograr con éxito los objetivos de cada proyecto. Por este motivo, invitamos a todas aquellas empresas PYMES y "Mid-Caps" a unirse a estas iniciativas lanzadas por la Comisión y estar conectados con las principales asociaciones sectoriales (AESMIDE o TEDAE), organismos como CDTI o bien directamente con el Ministerio de Defensa para poder exponer sus propuestas, valorarlas y presentarlas o bien para participar activamente en algún consorcio, bien sea en condición de "socio" o bien en condición de "proveedor / suministrador".

Sin duda, no deja de ser un reto muy interesante para nuestra industria ya que los proyectos grandes con varios socios tienen cadenas de suministros complejas que, con frecuencia, requieren de la experiencia específica de empresas de menor tamaño, que tal vez sean nichos reducidos, pero las contribuciones siempre pueden proceder de la parte más pequeña del negocio.

Aunque la idea de trabajar en un gran proyecto puede resultar intimidante para algunas pymes, los beneficios son muchos, siempre que puedan comprometerse los recursos y tener flexibilidad para adaptarse a los cambios de presupuesto y de programas de trabajo. Creemos que la cantidad y diversidad de organizaciones participantes en el consorcio genera oportunidades para establecer contactos. Al mismo tiempo, se ayuda a las empresas de menor tamaño a innovar y avanzar y, permite adquirir un conocimiento que podrá usarse para desarrollar nuevos productos y/o servicios que posteriormente podrán introducirse en el mercado. Además, otorga la posibilidad de poder estar conectado para futuras licitaciones y otras oportunidades de negocio con los socios del proyecto y, si el proyecto logra su fin, sin duda mejora la reputación de todos los implicados.

España cuenta actualmente con un enlace permanente en la Comisión que permite conjuntamente con DGAM, DIGENECO y DIGENPOL hacer un seguimiento cercano del grado de avance de los programas bajo el marco Europeo.

Además, el Ministerio de Defensa trabaja de forma activa en todos estos mecanismos a través de la creación de Grupos Interministeriales en los que participa activamente la BTID Nacional. El Grupo Ministerial que fue creado para dar una respuesta multidisciplinar a los retos del EDAP participa los Ministerios de Defensa, Exteriores, Economía, Hacienda, Industria y las Asociaciones TEADE y AESMIDE.

El Ministerio de Defensa ha celebrado también diversas jornadas de divulgación con la industria del sector de defensa nacional así como con los estados mayores de los Ejércitos y la Armada que han supuesto un importante apoyo institucional a la industria para conocer mejor posibilidades de participación.

9. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

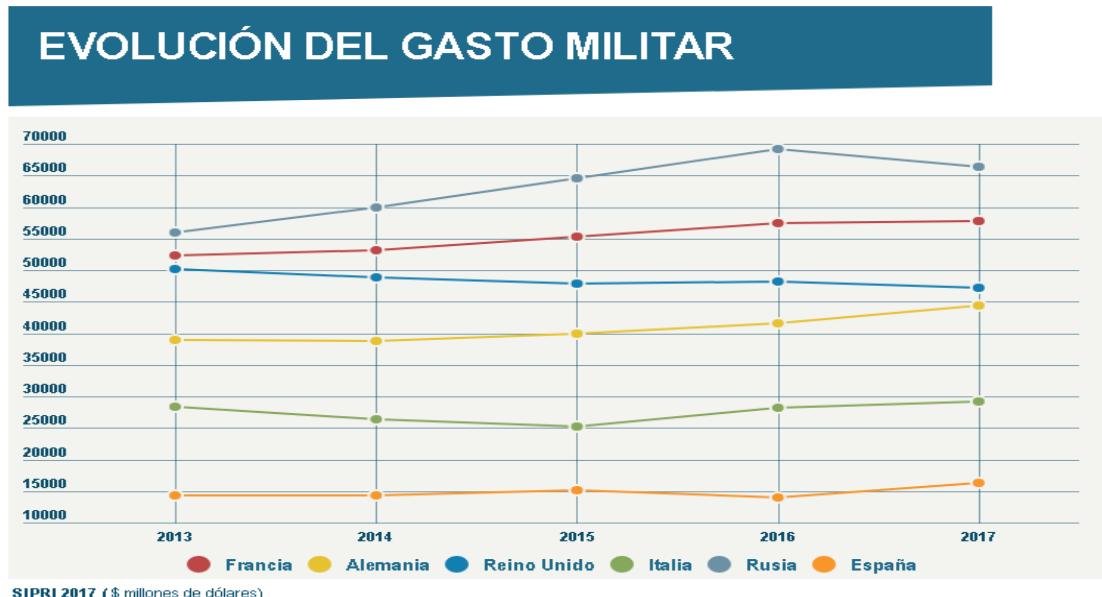
Tanto la PESCO como la EDIDP son iniciativas que procuraran alcanzar los objetivos definidos en la PCSD. Su lanzamiento ya resulta un éxito pero más si lo sumamos a su elevado número de participantes que pone de manifiesto el deseo de la mayoría de Estados miembros de la UE en la necesidad de avanzar hacia una Europa de la seguridad y defensa más eficiente que permita racionalizar los recursos que destina cada Estado por separado, aprovechar las economías de escala, disponer de una tecnología más avanzadas vía la participación público-privada en el campo de la guerra electrónica y ciberdefensa, conseguir una industria de defensa más potente en Europea al mismo tiempo que se trata de mejorar la capacidad de despliegue de las FAS y la operatividad conjunta en zonas de operaciones. No se trata únicamente de aumentar el gasto en defensa si no de ir todos los Estados miembros mucho más coordinados en materia de Defensa ante el contexto europeo e internacional en el que nos encontramos.

Se han puesto en marcha los marcos legislativos y políticos para reforzar el mercado único de defensa. Al fomentar esta cooperación, la UE puede contribuir a maximizar la producción y la calidad de la inversión en defensa de los Estados miembros. Por esta razón, la PCSD ha sido identificada como uno de los ámbitos prioritarios de actuación en las orientaciones políticas del Presidente Juncker.

Todas estas iniciativas mencionadas van a tener un fuerte impacto en los planteamientos nacionales de defensa porque introducen visiones compartidas, prioridades colectivas o incentivos económicos a la colaboración. Aun cuando la voluntad expresa por parte de los Estados miembros a consolidar la EDAP, existen algunas divergencias entre los participantes (proteccionismo, prioridades, requisitos, adquisiciones,...) y, algunas diferencias en cultura estratégica y prioridades geopolíticas entre los grandes Estados europeos sumado a la exclusión de terceros países como Reino Unido y EEUU, que pueden suponer un obstáculo al generar fricciones que se trasladen al ámbito tecnológico-industrial.

Se ha publicado recientemente en los medios de comunicación²⁹, el descontento por parte del Presidente de los EEUU, Donald Trump, a la no participación de la industria de defensa de EEUU en los programas de la EDF y la PESCO. Consideran que las normas europeas son demasiado restrictivas (en materia de propiedad intelectual, transferencia de tecnología y control de exportación) e impedirán la participación de sus empresas en el desarrollo de armamento en Europa advirtiendo a la UE de que se expone a quedarse sola.

Según los datos que arroja el nuevo informe del Instituto de Investigación para la Paz de Estocolmo, SIPRI, las potencias europeas han ido aumentando ligeramente su gasto militar en los últimos años si bien España está lejos en lo que al gasto en defensa se refiere de sus principales socios europeos.



²⁹ Enlace web: https://elpais.com/internacional/2019/06/01/actualidad/1559389670_532613.html

España debería contar con un marco financiero plurianual que permitiera aprovechar las oportunidades de cofinanciación del EDF para los proyectos industriales y tecnológicos de investigación y desarrollo de capacidades de defensa. Sin fondos para invertir, España no aprovechará las expectativas de financiación abiertas y perderá su credibilidad como socio principal en las iniciativas europeas de defensa.

La industria de defensa europea está llamada a jugar un papel fundamental ante el nuevo paradigma de la defensa europea. Si se quieren alcanzar los objetivos propuestos y por tanto alcanzar una autonomía estratégica europea, será necesario contar con una industria fuerte y cohesionada y con todo el apoyo de los Estados que participen en cada consorcio.

Finalmente concluir que todas estas iniciativas nos acercan más a la nueva declaración conjunta firmada entre la UE y la OTAN el 10 de julio de 2018 sobre el modo en que la UE y la OTAN actuarán conjuntamente frente a las amenazas para la seguridad común. Destaca que los recientes esfuerzos de la UE por estrechar la cooperación en materia de seguridad y defensa refuerzan la seguridad transatlántica y se acuerda reforzar la cooperación en siete ámbitos estratégicos: las amenazas híbridas, la cooperación operativa (incluidas las cuestiones marítimas), la ciberseguridad, las capacidades de defensa, la industria y la investigación, las maniobras coordinadas y la creación de capacidades.

10. BIBLIOGRAFÍA

Capítulos de libros o artículos (incluidos digitales)

Beatriz Cozar Murillo, Instituto Español de Estudios Estratégicos IEEE, Madrid, 2018. Documento de Opinión 32/2018 “El lanzamiento de la cooperación estructurada permanente: un nuevo éxito en la seguridad y defensa de la UE”.

Federica Mogherini, Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea, 2016, artículo “Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte”.

https://europa.eu/globalstrategy/sites/globalstrategy/files/eugs_es_version.pdf

Félix Arteaga y Luis Simón (eds.), Real Instituto Elcano, Madrid, Enero 2019. Publicación artículo “El Fondo Europeo de Defensa y el futuro de la industria Española”.

Gabino Regalado de los Cobos, Ed. Ministerio de Defensa, junio 2017. Libro de texto “La definición progresiva de una política común de defensa en la Unión Europea tras el Tratado de Lisboa: en el camino hacia una defensa común Europea”. Capítulo 5. CEP.

Gregorio Álvarez y Jesús Iglesias, Instituto Español de Estudios Estratégicos IEEE, Madrid, 2018. Documento de Opinión 08/2018 “El Plan de Acción Europeo de Defensa, un impulso a la industria de defensa y un medio de integración de la Unión Europea”.

Ignacio Fuente Cobo y Verónica Domínguez Donaire, Instituto Español de Estudios Estratégicos IEEE - CESEDEN, Madrid, 2018. Documento de Trabajo 01/2018 “Presente y futuro de la política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea”.

Ignacio José García Sánchez y Federico Aznar Fernandez-Montesinos, Instituto Español de Estudios Estratégicos IEEE – CESEDEN, Madrid, mayo 2019. “Escenarios globales y europeos Horizonte 2040”.

Nota de prensa de la Comisión Europea, Bruselas, Febrero 2019, “EU budget for 2021-2027: Commission welcomes provisional agreement on the future European Defence Fund”.

Nota de prensa de la Comisión Europea, Bruselas, 20 de Marzo de 2019, “Presupuesto de la UE para el período 2021-2027: la Comisión acoge con satisfacción el acuerdo provisional sobre Horizonte Europa, el futuro programa de investigación e innovación de la UE”. http://europa.eu/rapid/press-release_IP-19-1676_es.htm

Publicación del Consejo de la Unión Europea sobre Cooperación de la UE en materia de seguridad y defensa, Diciembre 2018. <https://www.consilium.europa.eu/es/documents-publications/>

Publicación de la EDA, Bruselas, 2018, CDP Revision, “ The UE Capability Development Priorities”. <https://www.eda.europa.eu/docs/default-source/eda-publications/eda-brochure-cdp>

Publicación Asociación TEDAE, noviembre 2017, “EDAP, El Plan de Acción Europeo de la Defensa”. https://www.tedae.org/uploads/files/1516100777_edap-digital-pa-ginas-pdf.pdf

Publicación Perfiles IDS, 20 de febrero de 2019, “SPAIN Defence and Security Industry 2019 / La oportunidad europea”. <https://www.infodefensa.com/servicios/publicaciones/publicacion-spain-defence-security-industry-oportunidad-europea.html>

Publicación “Las organizaciones internacionales y la cooperación en cuestiones de armamento”, módulo 7, Relaciones Internacionales, MAD 2019.

Rafael Cereceda, Euronews, 3 de Mayo 2018. Artículo Internacional “¿Qué países tienen el mayor gastos militar de Europa y del mundo?” <https://es.euronews.com/2018/05/02/-que-paises-tienen-el-mayor-gasto-militar-de-europa-y-del-mundo->

Reglamentación y otros textos relevantes

Comunicado de la Comisión Europea, Bruselas, 07 de junio de 2017, "COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS". *Launching the European Defence Fund*.

Comunicado de la Comisión Europea, Bruselas, 30 de noviembre de 2016, "COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS". *European Defence Action Plan*. COM (2016) 950.

Comunicado de la Comisión Europea, Bruselas, 4 de abril de 2019. "European Defence Industrial Development Programme (EDIDP) 2019 calls for proposals, conditions for the calls and annex". Based on Regulation (EU) 2018/1092 and on Commission implementing Decision C(2019) 2205. Versión 1.0

COMMISSION IMPLEMENTING DECISION C(2019) 2205 de 19.3.2019, Brussels, "on the financing of the European Defence Industrial Development Programme and the adoption of the work programme for the years 2019 and 2020".

Comunicado del *General Secretariat of the Council*, Bruselas, 1 de marzo de 2019. "Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council establishing the European Defense Fund (First reading)

Decisión del Consejo (PESC) 2017/2315 de 11 de Diciembre 2017, DOUE L331/57, por la que se establece una cooperación estructurada permanente (PESCO) y se fija la lista de los Estados miembros participantes.

Ficha técnica de la Comisión Europea, Presidente Jean-Claude Juncker, Bruselas, Junio 2017, "Defending Europe. The European Defense Fund".

Ficha técnica de la Comisión Europea sobre Política Común de Seguridad y Defensa, 2019. <https://www.europarl.europa.eu/factsheets>

Info Day de la Comisión Europea, Bruselas, 22 de mayo de 2019, EDIDP Info Day. <https://ec.europa.eu/docsroom/documents/35661>

Reglamento (UE) 2018/1092 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 por el que se establece el Programa Europeo de Desarrollo industrial en materia de Defensa con el objetivo de apoyar la competitividad y la capacidad de innovación de la industria de la defensa de la unión.

Otras fuentes (internet):

Contactos locales de la Red Europea para las Empresas: www.een.ec.europa.eu/about/branches

Fondo Europeo de Defensa—Preguntas más frecuentes:
www.europa.eu/rapid/press-release_MEMO-17-1476_en.htm

Información sobre el crecimiento de la Política Industrial Europea de Defensa:
www.ec.europa.eu/growth/sectors/defence/industrial-policy_es

Portal del participante sobre la investigación e información de la Comisión Europea:
www.ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/home.html

Pasarela de financiación europea de la AED:
www.eda.europa.eu/what-we-do/our-current-priorities/eu-funding-gateway

Red Europea de Regiones Relacionadas con la Defensa: www.endr.eu/

Red Europea para las Empresas: www.een.ec.europa.eu/

Reglamento de EDIDP de EU: www.eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32018R1092

ANEXO 1

La lista de los compromisos comunes más ambiciosos y vinculantes asumidos por los Estados miembros participantes en la PESCO aparecen detallados en el art. 2 de la Decisión 2017/2315.

- Cooperar con miras a lograr objetivos aprobados en relación con el nivel de los gastos de inversión en equipos de defensa y revisar periódicamente estos objetivos, a la luz del entorno de seguridad y de las responsabilidades internacionales de la Unión. Se suscriben por parte de los Estados compromisos como aumentar regularmente los presupuestos de defensa en términos reales, con el fin de alcanzar los objetivos acordados, aumento sucesivo a m/p de los gastos de inversión en defensa al 20% del gasto total en defensa, aumentar la proporción de los gastos asignados a la investigación y la tecnología en materia de defensa con miras a acercarse al 2% del gasto total en defensa, etc.
- Poner el aparato de defensa de la UE en consonancia armonizando la identificación de sus necesidades militares, especializando sus medios y capacidades de defensa, y fomentando la cooperación en los campos de la formación y la logística. Se suscriben compromisos como el de considerar el uso conjunto de las capacidades existentes con el fin de optimizar los recursos disponibles y mejorar su eficacia general, garantizar el aumento de los esfuerzos en la cooperación en materia de ciberdefensa, etc.
- Adoptar medidas concretas para mejorar la disponibilidad, la interoperabilidad, la flexibilidad y la capacidad de despliegue de sus fuerzas, en particular identificando objetivos comunes en relación con el compromiso de las fuerzas, incluyendo la revisión de sus procedimientos de toma de decisiones. Se suscriben compromisos como la puesta a disposición de formaciones y que se puedan desplegar estratégicamente, simplificación y normalización del transporte militar transfronterizo en Europa para facilitar el despliegue rápido de material y personal militar, compromiso de acordar normas técnicas y operativas comunes de las fuerzas que reconocen que deben garantizar la interoperabilidad con la OTAN, optimización de las estructuras multinacionales (EUROCORPS, EUROMARFOR, EUROGENDFOR, MCCE/ATARES/SEOS).
- Trabajar en conjunto para garantizar que se toman las medidas necesarias ayudar a superar las deficiencias de capacidad identificadas bajo el plan de desarrollo de capacidades (CDP) y CARD, considerar prioritaria un planteamiento europeo de colaboración para subsanar las deficiencias de capacidad identificadas a nivel nacional, participar en al menos un proyecto del PESCO que desarrolle u ofrezca capacidades identificadas como estratégicamente relevantes por los Estados miembros.
- Participar, cuando proceda, en el desarrollo de importantes programas conjuntos o europeos en el marco de la EDA. Se suscriben compromisos como el uso de la EDA como foro europeo para el desarrollo de capacidades conjuntas y considerar a la OCCAR como la organización de gestión de programas de colaboración preferida, velar para que la industria europea de defensa sea más competitiva a través de una política industrial adecuada que evite solapamientos innecesarios, etc.

ANEXO 2

Listado de proyectos PESCO actualizado a 19 de noviembre de 2018 con un total de 34 programas lanzados.

Project and countries participating	Description	Press contact
TRAINING, FACILITIES		
European Union Training Mission Competence Centre (EU TMCC) <i>Germany, Belgium, Czechia, Ireland, Spain, France, Italy, Luxembourg, Netherlands, Portugal, Austria, Romania, Sweden</i> <u>Adopted on 6 March 2018</u>	<p>The European Union Training Mission Competence Centre (EU TMCC) will improve the availability, interoperability, specific skills and professionalism of personnel (trainers) for EU training missions across participating Member States. It will accelerate the provision for EU training missions due to a higher situational awareness regarding trained, educated and available personnel for current and future EU training missions by bringing together, train and educate a pool of trainers at the military strategic and operational level.</p> <p>EU TMCC will also enhance the standardisation of the expertise and knowledge of EU TMs, including through operational lessons identified/lessons learned.</p>	Sebastian FISCHER Spokesperson of the Permanent Representation of Germany sebastian.fischer@diplo.de
European Training Certification Centre for European Armies <i>Italy, Greece</i> <u>Adopted on 6 March 2018</u>	<p>The European Training Certification Centre for European Armies aims to promote the standardisation of procedures among European Armies and enable the staff, up to Division level, to practice the entire spectrum of the command and control (C2) functions at land, joint and interagency levels in a simulated training environment.</p> <p>The Centre will ensure that soldiers and civilian employees will work together in a simulated training environment with scenarios such as "Humanitarian Assistance" and "Support to Stabilization and Capacity Building" and eventually contribute to ensure that corporate experience and knowledge is consolidated, shared and made available to plan and conduct CSDP missions and operations.</p>	Davide BONVICINI Spokesperson of the Permanent Representation of Italy davide.bonvicini@esteri.it

Helicopter Hot and High Training (H3 Training) <i>Greece, Italy, Romania</i> <u>Adopted on 19 November 2018</u>	The project aims to provide EU's Helicopter Aircrews with specialized flight and tactics training within a "Hot-and-High" environment against new, transnational and multidimensional threats. Moreover, it provides a unique venue for additional training and evaluation of aircrews. It is eligible not only for military crews but also for EU civil aircrews, in order to cover peacetime operations such as forest fight firing and police air patrols, in high altitude areas.	Dimitrios BAKOULIS Spokesperson of the Permanent Representation of Greece dbakoulis@gpo.be
Joint EU Intelligence School <i>Greece, Cyprus</i> <u>Adopted on 19 November 2018</u>	The JEIS, in collaboration with member states, NATO CoEs, Intelligence and Security Services, will provide education and training in intelligence disciplines and other specific fields to EU member states intelligence personnel.	Dimitrios BAKOULIS Permanent Representation of Greece dbakoulis@gpo.be
EU Test and Evaluation Centres <i>France, Sweden, Spain, Slovakia</i> <u>Adopted on 19 November 2018</u>	Sweden and France will co-lead the PESCO project on Test & Evaluation (T&E), comprising two work strands: <ul style="list-style-type: none"> ETEC Vidsel, which is a proposed European Cooperation in advanced T&E for military systems and; T&E centres network, which will promote the EU test and operational evaluation center capabilities, ensuring that they are used in priority for EU supported projects. This project will allow to highlight synergies, to optimize the use of European centers, and overall improve European test capacities and capabilities. 	Mathilde FELIX-PAGANON Spokesperson of the Permanent Representation of France mathilde.felix-paganon@diplomatie.gouv.fr
LAND, FORMATIONS, SYSTEMS		
Deployable Military Disaster Relief Capability Package <i>Italy, Greece, Spain, Croatia, Austria</i> <u>Adopted on 6 March 2018</u>	The Deployable Military Disaster Relief Capability Package will deliver a multinational specialist military package for the assistance to EU and other States, which can be deployed within both EU-led and non EU-led operations. The new EU capability will manage a range of emergencies including natural disasters, civil emergencies and pandemics. The project aims to include the establishment of a new EU Disaster Relief Training Centre of Excellence, and ultimately a Disaster Relief Deployable Headquarters.	Davide BONVICINI Spokesperson of the Permanent Representation of Italy davide.bonvicini@esteri.it

Armoured Infantry Fighting Vehicle / Amphibious Assault Vehicle / Light Armoured Vehicle Vehicle / Light Armoured Vehicle <i>Italy, Greece, Slovakia</i> <u>Adopted on 6 March 2018</u>	<p>The project will develop and build a prototype European Armoured Infantry Fighting Vehicle / Amphibious Assault Vehicle / Light Armoured Vehicle.</p> <p>The vehicles would be based on a common platform and would support fast deployment manoeuvre, reconnaissance, combat support, logistics support, command and control, and medical support. These new vehicles will also strengthen the EU CSPD ensuring, at the same time, the interoperability among European armies.</p>	Davide BONVICINI Spokesperson of the Permanent Representation of Italy davide.bonvicini@esteri.it
Indirect Fire Support (EuroArtillery) <i>Slovakia, Italy</i> <u>Adopted on 6 March 2018</u>	<p>The Indirect Fire Support (EuroArtillery) will develop a mobile precision artillery platform, which would contribute to the EU's combat capability requirement in military operations. This platform is expected to include land battle decisive ammunition non-lethal ammunition, and a common fire control system for improving coordination and interoperability in multi-national operations. This project aims at procuring a new capability / platform of a key mission component for land forces in the short to mid-term.</p>	Janka NAGYOVA Spokesperson of the Permanent Representation of Slovakia Janka.Nagyova@mzv.sk
EUFOR Crisis Response Operation Core (EUFOR CROC) <i>Germany, Spain, France, Italy, Cyprus</i> <u>Adopted on 6 March 2018</u>	<p>The EUFOR Crisis Response Operation Core (EUFOR CROC) will decisively contribute to the creation of a coherent full spectrum force package, which could accelerate the provision of forces.</p> <p>EUFOR CORC will improve the crisis management capabilities of the EU by enhancing the force generation preparedness, willingness and commitment of EU Member States to act and engage in operations and missions. It should fill in progressively the gap between the EU Battlegroups and the highest level of ambition within the EU Global Strategy.</p> <p>In phase 1 the project will start with an implementation study.</p>	Sebastian FISCHER Spokesperson of the Permanent Representation of Germany sebastian.fischer@diplo.de

Fuente: <https://www.consilium.europa.eu/media/37028/table-pesco-projects.pdf>

<p>Integrated Unmanned Ground System (UGS)</p> <p><i>Estonia, Belgium, Czechia, Spain, France, Latvia, Hungary, Netherlands, Poland, Finland</i></p> <p><u>Adopted on 19 November 2018</u></p>	<p>The objective is to develop a Modular Unmanned Ground System with the following capabilities:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multi-mission capable platform to carry different payloads (transport, ISR, tethered UAV etc.) and sensors, • Cyber secure autonomous navigation capability for route and mission planning with different options for manned-unmanned teaming • EW resilient Command & Control interface capable of swarming and interoperable with existing C4 systems 	<p>Marika POST Spokesperson of the Permanent Representation of Estonia</p> <p>marika.post@mfa.ee</p>
<p>EU Beyond Line Of Sight (BLOS) Land Battlefield Missile Systems</p> <p><i>France, Belgium, Cyprus</i></p> <p><u>Adopted on 19 November 2018</u></p>	<p>The project aims at developing an EU new generation medium range BLOS Land Battlefield missile systems family. The output is intended to be integrated on an extensive variety of platforms (ground-to-ground and air-to-ground) and to provide integrated and autonomous target designation capability. The project includes joint training and formation aspects. Dedicated “users’ club” is envisioned develop a common European doctrine on BLOS firing.</p>	<p>Mathilde FELIX-PAGANON Spokesperson of the Permanent Representation of France</p> <p>mathilde.felix-paganon@diplomatie.gouv.fr</p>
MARITIME		
<p>Maritime (semi-) Autonomous Systems for Mine Countermeasures (MAS MCM)</p> <p><i>Belgium, Greece, Latvia, Netherlands, Poland, Portugal, Romania</i></p> <p><u>Adopted on 6 March 2018</u></p>	<p>The Maritime (semi-) Autonomous Systems for Mine Countermeasures (MAS MCM) will deliver a world-class mix of (semi-) autonomous underwater, surface and aerial technologies for maritime mine countermeasures. The project will enable Member States to protect maritime vessels, harbours and off shore installations, and to safeguard freedom of navigation on maritime trading routes.</p> <p>The development of underwater autonomous vehicles, using cutting-edge technology and an open architecture, adopting a modular set up, will contribute significantly to the EU's maritime security by helping to counter the threat of sea mines.</p>	<p>Stephanie ROSSION Spokesperson of the Permanent Representation of Belgium</p> <p>stephanie.rossion@diplobel.fed.be</p>

<p>Harbour & Maritime Surveillance and Protection (HARMSPRO)</p> <p><i>Italy, Greece, Poland, Portugal</i></p> <p><u>Adopted on 6 March 2018</u></p>	<p>The Harbour & Maritime Surveillance and Protection (HARMSPRO) will deliver a new maritime capability which will provide Member States with the ability to conduct surveillance and protection of specified maritime areas, from harbours up to littoral waters, including sea line of communications and choke points, in order to obtain security and safety of maritime traffic and structures. It will deliver an integrated system of maritime sensors, software and platforms (surface, underwater and aerial vehicles), which fuse and process data, to aid the detection and identification of a range of potential maritime threats. The project will also deliver a command and control function for the deployable system, which could operate in harbours, coastal areas and the littoral environment.</p>	<p>Davide BONVICINI Spokesperson of the Permanent Representation of Italy davide.bonvicini@esteri.it</p>
<p>Upgrade of Maritime Surveillance</p> <p><i>Greece, Bulgaria, Ireland, Spain, Croatia, Italy, Cyprus</i></p> <p><u>Adopted on 6 March 2018</u></p>	<p>The project on Upgrade of Maritime Surveillance will integrate land-based surveillance systems, maritime and air platforms in order to distribute real-time information to Member States, so as to provide timely and effective response in the international waters. The main objective of the program is to enhance the Maritime Surveillance, Situational Awareness and potential Response Effectiveness of the EU, by using the existing infrastructure, deploying assets and developing related capabilities in the future. It aims to address timely and effectively new and old threats and challenges (such as energy security, environmental challenges, security and defence aspects); thus ensuring accurate Awareness and Rapid Response, so as to contribute to the protection of the EU and its citizens.</p>	<p>Dimitrios BAKOULIS Spokesperson of the Permanent Representation of Greece dbakoulis@gpo.be</p>
<p>Deployable Modular Underwater Intervention Capability Package (DIVEPACK)</p> <p><i>Bulgaria, Greece, France</i></p> <p><u>Adopted on 19 November 2018</u></p>	<p>The project aims at developing an interoperable specialized modular asset for full spectrum defensive underwater intervention operations in expeditionary setting. The DIVEPACK unit will integrate a wide range of diving and Unmanned Underwater Vehicles materiel, operated by qualified personnel, in a comprehensive capability package. Its mission tailorable open architecture “plug- and-play” concept will facilitate the versatility of response in the framework of EU CSDP operations and will provide a quick reaction capability, applicable to a broad range of underwater scenarios, both at sea and in inland bodies of water, short of Special Forces missions.</p>	<p>Genoveva CHERVENAKOVA Spokesperson of the Permanent Representation of Bulgaria genoveva.chervenakova@b-g-permrep.eu</p>

AIR, SYSTEMS		
European Medium Altitude Long Endurance Remotely Piloted Aircraft Systems – MALE RPAS (Eurodrone) <i>Germany, Czechia, Spain, France, Italy</i> <u>Adopted on 19 November 2018</u>	<p>The objective is a common use of the system in dedicated areas (e.g. operational testing & evaluation, logistics, training, exercises) of a newly developed, operationally relevant, affordable and sovereign European military capability for the next-generation of MALE RPAS, providing, by 2025, enhanced overall value compared to existing systems.</p>	Sebastian FISCHER Spokesperson of the Permanent Representation of Germany sebastian.fischer@diplo.de
European Attack Helicopters TIGER Mark III <i>France, Germany, Spain</i> <u>Adopted on 19 November 2018</u>	<p>The objective of this project is to improve significantly the TIGER global efficiency through a consistent upgrade of its detection, aggression and communication capabilities to develop a modernized, innovative and life-time extended European attack helicopter.</p>	Mathilde FELIX-PAGANON Permanent Representation of France mathilde.felix-paganon@diplomatie.gouv.fr
Counter Unmanned Aerial System (C-UAS) <i>Italy, Czechia</i> <u>Adopted on 19 November 2018</u>	<p>The aim is to develop an advanced and efficient system of systems with C2 dedicated architecture, modular, integrated and interoperable with C2 info-structure, able to counter the threat posed by mini and micro Unmanned Aerial Systems. The system will be swift to deploy and reach operational status, to ensure protection to our troops in operational theatres, as well as employed for homeland defence, security and dual use tasks. The project will fulfil applicable certification and regulatory requirements, to allow homeland employment.</p>	Davide BONVICINI Spokesperson of the Permanent Representation of Italy davide.bonvicini@esteri.it

Fuente: <https://www.consilium.europa.eu/media/37028/table-pesco-projects.pdf>

CYBER, C4ISR		
European Secure Software defined Radio (ESSOR) <i>France, Belgium, Germany, Spain, Italy, Netherlands, Poland, Portugal, Finland</i> <u>Adopted on 6 March 2018</u>	<p>The European Secure Software Defined Radio aims to develop common technologies for European military radios. The adoption of these technologies as a standard will guarantee the interoperability of EU forces in the framework of joint operations, regardless which radio platforms are used, thereby reinforcing the European strategic autonomy.</p> <p>The European Secure Software Defined Radio project will provide a secure military communications system, improving voice and data communication between EU forces on a variety of platforms.</p>	Mathilde FELIX-PAGANON Spokesperson of the Permanent Representation of France <u>mathilde.felix-paganon@diplomatie.gouv.fr</u>
Cyber Threats and Incident Response Information Sharing Platform <i>Greece, Spain, Italy, Cyprus, Hungary, Austria, Portugal</i> <u>Adopted on 6 March 2018</u>	<p>Cyber Threats and Incident Response Information Sharing Platform will develop more active defence measures, potentially moving from firewalls to more active measures.</p> <p>This project aims to help mitigate these risks by focusing on the sharing of cyber threat intelligence through a networked Member State platform, with the aim of strengthening nations' cyber defence capabilities.</p>	Dimitrios BAKOULIS Spokesperson of the Permanent Representation of Greece <u>dbakoulis@gpo.be</u>
Cyber Rapid Response Teams and Mutual Assistance in Cyber Security <i>Lithuania, Estonia, Spain, France, Croatia, Netherlands, Poland, Romania, Finland</i> <u>Adopted on 6 March 2018</u>	<p>Cyber Rapid Response Teams (CRRTs) will allow Member States to help each other to ensure higher level of cyber resilience and to collectively respond to cyber incidents.</p> <p>Cyber RRTs could be used to assist other Member States and EU Institutions, CSDP operations as well as partner countries.</p> <p>CRRTs will be equipped with unified Deployable Cyber Toolkits designed to detect, recognise and mitigate cyber threats.</p> <p>The response teams would be able to assist with training, diagnostics and attribution forensics, and assistance in operations. The aim of this project is to integrate Member State expertise in the field of cyber defence.</p>	Viktorija URBONAVICIUTE Spokesperson of the Permanent Representation of Lithuania <u>viktorija.urbonaviciute@eu.mfa.lt</u>

<p>Strategic Command and Control (C2) System for CSDP Missions and Operations</p> <p><i>Spain, France, Germany, Italy, Portugal</i></p> <p><u>Adopted on 6 March 2018</u></p>	<p>The project aims to improve the command and control systems of EU missions and operations at the strategic level. Once implemented, the project will enhance the military decision-making process, improve the planning and conduct of missions, and the coordination of EU forces.</p> <p>The Strategic Command and Control (C2) System for CSDP Missions will connect users by delivering information systems and decision-making support tools that will assist strategic commanders carry out their missions.</p> <p>Integration of information systems would include intelligence, surveillance, command and control, and logistics systems.</p>	<p>Ana Belen VÁZQUEZ GONZÁLEZ</p> <p>Spokesperson of the Permanent Representation of Spain</p> <p><u>ana-</u> <u>belen.vazquez@reper.maec.es</u></p>
<p>European High Atmosphere Airship Platform (EHAAP) – Persistent Intelligence, Surveillance and Reconnaissance (ISR) Capability</p> <p><i>Italy, France</i></p> <p><u>Adopted on 19 November 2018</u></p>	<p>The project aims at developing cost-efficient and innovative ISR platform (balloon based) that will provide persistence in the area of operations and a high degree of freedom of movement derived from its operating altitude and outstanding Dual Use characteristics.</p>	<p>Davide BONVICINI</p> <p>Spokesperson of the Permanent Representation of Italy</p> <p><u>davide.bonvicini@esteri.it</u></p>
<p>One Deployable Special Operations Forces (SOF) Tactical Command and Control (C2) Command Post (CP) for Small Joint Operations (SJO) – (SOCC) for SJO</p> <p><i>Greece, Cyprus</i></p> <p><u>Adopted on 19 November 2018</u></p>	<p>The project aims at developing and operating a SOCC for Small Joint Operations (SJO) with SOF (Special Operations Forces) Tactical C2 (Command and Control) capabilities with Full Operational Capability (FOC) foreseen in 2024. A joint interoperable C2 capability will be available for integration in CSDP, as described in NIP 2018, and NATO.</p>	<p>Dimitrios BAKOULIS</p> <p>Spokesperson of the Permanent Representation of Greece</p> <p><u>dbakoulis@gpo.be</u></p>

Fuente: <https://www.consilium.europa.eu/media/37028/table-pesco-projects.pdf>

<p>Electronic Warfare Capability and Interoperability Programme for Future Joint Intelligence, Surveillance and Reconnaissance (JISR) Cooperation</p> <p><i>Czechia, Germany</i></p> <p><u>Adopted on 19 November 2018</u></p>	<p>The final goal of the project is the establishment of a joint EW standing force. Through the cooperation during the feasibility study, joint EW CONOPS development and consequent joint training, we will unify EW approaches and procedures and set fundaments leading to this goal.</p> <p>This force should be able of seamless joint EW comprehensive operations in electromagnetic environment and to support EU battle groups with unique electronic warfare capabilities.</p>	<p>Petr JANOUŠEK</p> <p>Spokesperson of the Permanent Representation of the Czech Republic</p> <p><u>Petr_Janousek@mzv.cz</u></p>
ENABLING, JOINT		
<p>European Medical Command</p> <p><i>Germany, Czechia, Spain, France, Italy, Netherlands, Romania, Slovakia, Sweden</i></p> <p><u>Adopted on 6 March 2018</u></p>	<p>The European Medical Command (EMC) will provide the EU with an enduring medical capability to support missions and operations on the ground. The EMC will provide critical medical resources, including a multinational medical task force with a rapidly deployable capability for basic primary care. The EMC will also provide evacuation facilities, triage and resuscitation, treatment and holding of patients until they can be returned to duty, and emergency dental treatment.</p> <p>The European Medical Command (EMC) will ensure efficient joint EU management of scarce European medical services (planning, management and coordination unit). It will provide critical medical resources and contribute to harmonising national medical standards, legal (civil) framework conditions and sanitary service principles.</p> <p>The project is expected to make progress on the interoperability and the coherence of health care capabilities in Europe (standardisation, training and certification).</p>	<p>Sebastian FISCHER</p> <p>Representation of Germany</p> <p><u>sebastian.fischer@diplo.de</u></p>

Fuente: <https://www.consilium.europa.eu/media/37028/table-pesco-projects.pdf>

<p>Network of logistic Hubs in Europe and support to Operations</p> <p><i>Germany, Belgium, Bulgaria, Greece, Spain, France, Croatia, Italy, Cyprus, Hungary, Netherlands, Poland, Slovenia, Slovakia</i></p> <p><u>Adopted on 6 March 2018</u></p>	<p>The Network of logistic Hubs in Europe and support to Operations will improve strategic logistic support and force projection in EU Missions and Operations. It aims at establishing cross-border solutions for more efficient, seamless military transport/logistics and connection of existing European initiatives under one logistic umbrella. It is expected to enhance logistic planning and movement as well as to deliver common standards and procedures, that will greatly improve the EU's and NATO's capability to conduct even the most demanding missions.</p>	<p>Sebastian FISCHER Spokesperson of the Permanent Representation of Germany sebastian.fischer@diplo.de</p>
<p>Military Mobility</p> <p><i>Netherlands, Belgium, Bulgaria, Czechia, Germany, Estonia, Greece, Spain, France, Croatia, Italy, Cyprus, Latvia, Lithuania, Luxembourg, Hungary, Austria, Poland, Portugal, Romania, Slovenia, Slovakia, Finland, Sweden</i></p> <p><u>Adopted on 6 March 2018</u></p>	<p>This project will support Member States' commitment to simplify and standardize cross-border military transport procedures. It aims to enhance the speed of movement of military forces across Europe. It aims to guarantee the unhindered movement of military personnel and assets within the borders of the EU. This entails avoiding long bureaucratic procedures to move through or over EU Member States, be it via rail, road, air or sea. The project should help to reduce barriers such as legal hurdles to cross-border movement, lingering bureaucratic requirements (such as passport checks at some border crossings) and infrastructure problems, like roads and bridges that cannot accommodate large military vehicles.</p>	<p>Roy KENKEL Spokesperson of the Permanent Representation of the Netherlands roy.kenkel@minbuza.nl</p>
<p>Energy Operational Function (EOF)</p> <p><i>France, Belgium, Spain, Italy</i></p> <p><u>Adopted on 6 March 2018</u></p>	<p>Based on lessons learnt from recent operations, the project "Energy Operational Function" aims at a double objective. On one part, it aims at developing together new systems of energy supply for camps deployed in the framework of joint operations and for soldier connected devices and equipment. On the other part, it aims at ensuring that the energy issue is taken into account from the conceiving of combat systems to the implementation of the support in operations, and including in the framework of operational planning.</p>	<p>Mathilde FELIX-PAGANON Spokesperson of the Permanent Representation of France mathilde.felix-paganon@diplomatie.gouv.fr</p>

Fuente: <https://www.consilium.europa.eu/media/37028/table-pesco-projects.pdf>

<p>Chemical, Biological, Radiological and Nuclear (CBRN) Surveillance as a Service (CBRN SaaS)</p> <p><i>Austria, France, Croatia, Hungary, Slovenia</i></p> <p><u>Adopted on 19 November 2018</u></p>	<p>The CBRN Surveillance as a Service (CBRN SaaS) will establish a persistent and distributed manned-unmanned sensor network consisting of Unmanned Aerial System (UAS) and Unmanned Ground Systems (UGS) that will be interoperable with legacy systems to provide a Recognized CBRN Picture to augment existing Common Operational Pictures used for EU missions and operations.</p>	<p>Alexander PAIER Spokesperson of the Permanent Representation of Austria alexander.paier@bmeia.gv.at</p>
<p>Co-basing</p> <p><i>France, Belgium, Czechia, Germany, Spain, Netherlands</i></p> <p><u>Adopted on 19 November 2018</u></p>	<p>The project aims at improving the sharing of bases and support points operated by project Member States both within Europe and overseas.</p>	<p>Mathilde FELIX-PAGANON Representation of France mathilde.felix-paganon@diplomatie.gouv.fr</p>
<p>Geo-meteorological and Oceanographic (GeoMETOC) Support Coordination Element (GMSCE)</p> <p><i>Germany, Greece, France, Romania</i></p> <p><u>Adopted on 19 November 2018</u></p>	<p>The objective of this project is to enhance geo-meteorological and oceanographic (GeoMETOC) Support for missions and operations by means of an architecture that connects and improves significantly the European GeoMETOC capabilities through (1) the development of GeoMETOC Services based on Advanced Analytics and Big Data. (2) the harmonisation, coordination and management of joint training content and training. (3) common policy for GeoMETOC training support. (4) the establishment of virtual training platforms. (5) the coordination and guidance of GeoMETOC research for military purposes. (6) the coordination and enhancement of the GeoMETOC data acquisition as well as (7) common procurement of hard- and software.</p>	<p>Sebastian FISCHER Spokesperson of the Permanent Representation of Germany sebastian.fischer@diplo.de</p>

Fuente: <https://www.consilium.europa.eu/media/37028/table-pesco-projects.pdf>

SPACE			
EU Radio Navigation Solution (EURAS) <i>France, Belgium, Germany, Spain, Italy</i> <u>Adopted on 19 November 2018</u>	The project is to promote development of EU military PNT (positioning, navigation and timing) capabilities and future cooperation taking advantage of Galileo and the public regulated service.	Mathilde FELIX-PAGANON Spokesperson of the Permanent Representation of France <u>mathilde.felix-paganon@diplomatie.gouv.fr</u>	
European Military Space Surveillance Awareness Network (EU-SSA-N) <i>Italy, France</i> <u>Adopted on 19 November 2018</u>	The main scope of this project is to develop an autonomous, sovereign EU military SSA capability that is interoperable, integrated and harmonized with the EU-SST Framework initiative for the protection of European MS Space assets and services. It will also enable appropriate response to natural and manmade threats.	Davide BONVICINI Spokesperson of the Permanent Representation of Italy <u>davide.bonvicini@esteri.it</u>	

Fuente: <https://www.consilium.europa.eu/media/37028/table-pesco-projects.pdf>

ANEXO 3

RESEARCH PROJECTS ALREADY UNDERWAY

PYTHIA

A project aiming to identify **key trends** in the fast evolving world of **innovative defence technologies**, which will be run by a consortium, run by Ingegneria Informatica S.p.A.

Participating Member States:

Bulgaria, France, Italy, Poland, Romania and the United Kingdom.

Industry and research partners:

Engineering Ingegneria Informatica S.p.A. ENG, Zanasi & Partners Z&P, Expert System France ESF, Hawk Associates Ltd HAWK, Military University of Technology WAT, Bulgarian Defence Institute BDI, Fondazione ICSA, and National Defence University NDU.

Ocean 2020

A project to enhance **situational awareness in a maritime environment** by using manned and unmanned systems, which will be run by a consortium led by Leonardo S.p.A.

Participating Member States:

Estonia, France, Greece, Italy, Lithuania, the Netherlands, Portugal, Spain, Sweden and the United Kingdom.

Industry and research partners:

Indra, Safran, Saab, MBDA, PGZ/CTM Hensoldt, Intracom-IDE, Fincantieri and Qinetiq, Fraunhofer, the Nederlandse Organisatie voor Toegepast Natuurwetenschappelijk Onderzoek (TNO), the Centre for Maritime Research and Experimentation (CMRE NATO) and the Italian Istituto Affari Internazionali (IAI).

GOSSRA

A project focused on ensuring that complex system elements worn by soldiers (e.g. sensors or digital goggles) can work together, specifying how components connect and making it easier to **develop new devices** that can work with existing equipment.

Participating Member States:

Germany, Italy, the Netherlands, Poland, Portugal, Spain and Sweden.

Industry and research partners:

Rheinmetall, Indra, GMV aerospace and defence, Leonardo, Larimart and Saab; SMEs Tekever and iTTi, Nederlandse Organisatie voor Toegepast Natuurwetenschappelijk Onderzoek (TNO).

ACAMSII

A project to develop **adaptive camouflage for soldiers** that will protect them against sensors operating in several wavelength ranges.

Participating Member States:

France, Germany, Lithuania, the Netherlands, Portugal and Sweden.

Industry and research partners:

CITEVE, Damel and Safran, Totalförsvarets forskningsinstitut (FOI), Fraunhofer, and the Nederlandse Organisatie voor Toegepast Natuurwetenschappelijk Onderzoek (TNO).

Vestlife

A project to create protective clothing for soldiers.

It will work on developing clothes that are effective for defence purposes, but lighter, more flexible and comfortable at the same time.

Participating Member States:

Finland, Italy, the Netherlands, Portugal and Spain.

Industry and research partners:

CITEVE, FY-composites, AITEX and TECNALIA.

Fuente: Ficha técnica de la Comisión Europea, Bruselas, Junio 2017, "Defending Europe. The European Defense Fund".

ANEXO 4

Relación de categorías de acciones que se financiarán a través del programa EDIDP. Texto extraído y traducido de la referencia indicada al final de este anexo.

Dentro de algunas de estas categorías que abordan un amplio abanico de capacidades, se han identificado varios temas de interés. En algunas categorías, se puede financiar más de una acción si esto no conduce a una duplicación innecesaria y a una mayor fragmentación.

A menos que se especifique lo contrario, cuando una categoría cubra más de un tema, los solicitantes de la llamada relacionada tendrán que elegir un tema contra el cual responderán.

1.1 Preparación, Protección, Despliegue y Sostenibilidad

Esta área se refiere a las capacidades de defensa relacionadas con la habilitación de operaciones y la mejora de la protección y la movilidad, que incluyen:

- I. velar por la resiliencia y la protección de las fuerzas de defensa, las poblaciones civiles, la infraestructura y los sistemas contra perturbaciones y ataques, entre ellos la defensa terrestre, marítima, aérea y misilística, así como las capacidades centradas en el ser humano;
- II. preparación y despliegue de las fuerzas en las áreas de operación garantizando la libertad de circulación y el transporte estratégico.
- III. apoyo y sostenimiento de las fuerzas a través del equipo y material necesarios;
- IV. sostenibilidad de las tecnologías y mercancías de defensa a lo largo de su ciclo de vida.

Dentro de este ámbito, las acciones de las siguientes categorías (que pueden referirse tanto a nuevos productos de defensa como a tecnologías, así como a la mejora de los productos y las tecnologías existentes) se financiarán en este programa de trabajo:

1.1.1. Capacidades de detección de la nuclear biológica radiológica química (QBRN) y contramedidas médicas ([convocatoria de propuestas – 2020](#))

Es necesario mejorar la resiliencia de la Unión y su preparación para hacer frente a las amenazas QBRN, y existen importantes oportunidades de cooperación en materia de reconocimiento, descontaminación, protección individual y colectiva del QBRN, así como en la formación. Un conjunto completo de capacidades QBRN debe ser capaz de proporcionar la evaluación científica y operativa QBRN y asesoramiento a los comandantes y su personal durante la planificación y realización de operaciones.

El análisis CDP indica la relevancia de desplegar inteligencia dedicada, vigilancia, adquisición de objetivos y reconocimiento (ISTAR), capacidades de explotación y procesamiento y sensores especializados para la detección y alerta temprana del potencial QBRN amenazas para las poblaciones amistosas y las fuerzas de defensa. La detección temprana de amenazas QBRN puede ser apoyada por las operaciones de inteligencia realizadas a través de la ingeniería de datos web en redes oscuras y Deep Web.

Se invita a las propuestas a uno de los siguientes temas:

- Capacidades para la evaluación, detección, alerta temprana y vigilancia de los riesgos QBRN;
- Contramedidas médicas QBRN, como la inmunoterapia preventiva y terapéutica;
- Tratamientos para lesiones relacionadas con QBRN.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **13.500.000 EUR**

1.1.2. Sistema de suelo no tripulado multipropósito (convocatoria de propuestas – 2019) – (call EDIDP-MUGS-2019)

En la Unión hay importantes oportunidades de cooperación en relación con los sistemas no tripulados, que podrían basarse en un concepto operativo compartido y en la armonización de los requisitos resultantes. Además, el análisis CDP identifica la necesidad de desplegar sistemas no tripulados para reducir el peligro para el personal humano y las plataformas tripuladas, así como para aumentar la robustez, la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas terrestres. Un conjunto completo de sistemas no tripulados debe contribuir a la capacidad de maniobra de tierra en el entorno operacional conjunto para obtener ventaja posicional con respecto al adversario.

Los requisitos de capacidad incluyen la capacidad de implementar sistemas en todo tipo de entornos geográficos y operacionales con niveles cambiantes de autonomía y robustez para el transporte, la protección de la fuerza, la interdicción, ISTAR y propósitos de huelga.

El análisis a largo plazo de la CDP identifica la necesidad de desarrollar capacidades de combate terrestre no tripuladas que abordan:

- Arquitectura modular, abierta, escalable y cibersegura para capacidades de incendios articulares tripulados y no tripuladas;
- Sistemas terrestres no tripulados (combate, apoyo de soldados, apoyo en ingeniería de defensa, entrega de suministros, inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR), transmisión de comunicación, evacuación médica o protección QBRN, evaluación e implementación del desarrollo de futuras tecnologías de apoyo);
- Integración de un mayor número de sistemas no tripulados para ser operados remotamente por personal cualificado gracias al desarrollo de futuras plataformas automatizadas y autónomas.

Se invita a las propuestas al siguiente tema:

- **EDIDP-MUGS-2019:** Arquitectura polivalente para sistemas terrestres no tripulados y soluciones para la integración de sistemas y equipos sin tripulación.

Actividades:

Las propuestas abarcará al menos el diseño de un sistema terrestre no tripulado polivalente, sin excluir las actividades como el estudio de viabilidad o la creación de prototipos y las pruebas en un entorno operativo.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **30.600.000 EUR**

1.1.3. Control submarino que contribuye a la resiliencia en el mar (convocatoria de propuestas – 2020)

Teniendo en cuenta las crecientes fuerzas marítimas de defensa en el mundo y la importancia de la libertad de maniobra en el mar, la interdicción naval y la protección de la fuerza son las principales condiciones previas que deben cumplirse antes de cualquier despliegue en el mar. El análisis CDP identifica la necesidad de mejorar la capacidad de detectar, identificar y neutralizar o evitar o engañar las amenazas del subsuelo, incluidas las medidas activas y pasivas. Al mismo tiempo, destaca la importancia de la guerra de minas, la guerra antisubmarina y la protección portuaria.

Se invita a las propuestas contra de los siguientes temas: soluciones que incluyen sistemas tripulados y no tripulados, comando, control, comunicación, computadoras e información (C4I) y sistemas de gestión de misiones, sensores, así como equipo no tripulado, y su base, lanzamiento y recuperación, para detectar, identificar, contrarrestar y proteger contra amenazas sub-superficiales (incluyendo aquellas que operan a profundidades muy altas).

Esas soluciones podrían basarse en un concepto modular de sistemas tripulados sin tripulación, así como en la defensa del buceo.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **22.500.000 EUR**

1.1.4 *Capacidades de sistemas aéreos contra-no tripulados (UASs) (convocatoria de propuestas – 2020)*

La creciente amenaza de un amplio alcance de las UAS (incluso con los mini drones de consumo que se utilizan cada vez más para fines de defensa), y la necesidad de desarrollar contramedidas activas y pasivas contra las armas y la inteligencia de los drones se ha identificado para aumentar la protección de la fuerza, la resiliencia de infraestructuras críticas y la seguridad de la información.

También se debe hacer hincapié en los productos de defensa con una modularidad inherente, escalabilidad e interoperabilidad en el diseño, incluyendo comando y control (C2) y capacidades de apoyo a la toma de decisiones con el fin de cubrir aplicaciones que van desde la protección de soldado, vehículo y puesto de mando a la protección de infraestructuras críticas más grandes, incluso en las zonas urbanas.

Se invita a las propuestas al siguiente tema:

- Capacidades para detectar, clasificar, rastrear, identificar y/o contrarrestar el UAS's en escenarios de defensa.

Tipo de actividades específicas: las acciones pueden abordar cualquier actividad del artículo 6, apartado 1, del Reglamento (UE) 2018/1092. Se prestarán atención a las iniciativas en marcha civiles y de doble uso a nivel de la Unión para evitar cualquier duplicación.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **13.500.000 EUR**

1.2 *Gestión y superioridad de la información, mando, control, comunicación, informática, inteligencia, vigilancia y reconocimiento (C4ISR), ciberdefensa y ciberseguridad*

Esta área pertenece a las tareas de defensa y capacidades relacionadas con la obtención de superioridad de la información y mejorar la conciencia situacional en tiempo real y el mando y control:

- Mejorar la recopilación de información, análisis, integridad de datos, gestión de información y capacidades de compartición. Se buscan capacidades basadas en el suelo y el espacio;
- Desarrollar una capacidad europea de ISR;
- Desarrollar capacidades de ciberdefensa para asegurar el uso efectivo del ciberespacio.

Dentro de este ámbito, las acciones de las siguientes categorías (que pueden referirse tanto a nuevos productos de defensa como a tecnologías, así como a la mejora de los productos y las tecnologías existentes) se financiarán en este programa de trabajo:

1.2.1 *Capacidades permanentes de aire o espacio para la inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR) y comunicación, sistemas tácticos de aire de pilotado remoto (RPAS) y conjunto de sensores para la integración en la gestión del tráfico aéreo (convocatoria de propuestas – 2019) – (call EDIDP- ISR-2019)*

La falta de diferentes capacidades de ISR en el aire se evalúa como crítica. La CDP subraya la necesidad de realizar un seguimiento de buques, aeronaves y otros equipos a través de una amplia área de espacio aéreo continuo a través de un sistema de vigilancia no tripulado interoperable capaz de operar en todas

las condiciones climáticas y todo tipo de entorno (incluidos los denegados) y con integridad de datos garantizada. El ISR permanente y la plataforma aérea y espacial de comunicación, los RPAS tácticos y los sensores deben contribuir a la recopilación de información y a la entrega oportuna de la información obtenida para su uso en la producción de inteligencia y conciencia situacional.

Se invita a las propuestas a los siguientes temas:

- **EDIDP-ISR-TRPAS-2019:** Desarrollo de un RPAS táctico bajo observable con la capacidad de proporcionar información casi en tiempo real y con la autoprotección moderna;
- **EDIDP-ISR-DAA-2019:** Función de detección y evasión (DAA) europea basada en nuevos sensores y procesamiento para la integración de RPAS en la gestión del tráfico aéreo;
- **EDIDP-ISR-EHAPS-2019:** Solución de la estación Europea de plataforma de alta altitud (euro-HAPS) para la defensa de la Unión (vigilancia de zonas marítimas, fronteras terrestres o activos críticos);
- **EDIDP-ISR-PEO-2019:** Observación persistente de la tierra desde el espacio con interpretación automatizada de datos e información, incluyendo inteligencia artificial, soluciones en la nube y procesamiento a bordo en tiempo real por sensores.

Se prestarán atención a las iniciativas en marcha civiles y de doble uso a nivel de la Unión para evitar cualquier duplicación de fondos (especialmente con Copérnico).

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **43.700.000 EUR**

1.2.2 Capacidades de sensibilización y defensa de la situación cibernética, redes de defensa y tecnologías para la comunicación segura y el intercambio de información (convocatoria de propuestas – 2019 y 2020) – (call EDIDP- CSAMN-2019)

El análisis CDP apunta a un riesgo creciente de interrupción a través de ciberataques. También subraya que las tecnologías cibernéticas, como las tecnologías de concienciación sobre la situación cibernética y las tecnologías cibernéticas defensivas, son esenciales para contrarrestar las amenazas de ciberseguridad que enfrentan los Estados miembros y, en particular, el mando y control de la Unión y las estructuras de nivel táctico a estratégico de los Estados miembros.

También identifica la necesidad de comunicar y compartir información mediante el empleo de sistemas de comunicaciones interoperables y plataformas de intercambio de datos (incluidas las capacidades de almacenamiento y uso compartido de datos), redes ad-hoc y distribuidas.

Se invita a las propuestas en contra de los siguientes temas: para la convocatoria de propuestas en 2019:

- **EDIDP-CSAMN-SDN-2019:** Redes tácticas modulares y adaptativas para controlar, cambiar y gestionar el comportamiento de la red, incluida la ciberseguridad;
- **EDIDP-CSAMN-SSC-2019:** Software privado que permite la concienciación sobre la situación de la defensa cibernética en tiempo real para la toma de decisiones de defensa;
- **EDIDP-CSAMN-SSS-2019:** Solución de software privado, que permite la caza de amenazas cibernéticas en tiempo real y la respuesta de incidentes en vivo, basada en inteligencia cibernética compartida.

Para la convocatoria de propuestas en 2020:

- Red definida por software para uso en defensa, incluyendo el desarrollo de productos y tecnologías;
- Capacidades de comunicación innovadoras orientadas al futuro, tales como, pero no limitadas a comunicación Quantum o comunicación óptica de espacio libre de alta velocidad segura;
- Caja de herramientas cibernética fácilmente implantable e interconectada para uso de defensa.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **32.000.000 EUR (17.700.000 EUR en 2019 y 14.300.000 euros en 2020)**.

1.2.3 Espacio de conciencia situacional (SSA) y capacidades de alerta temprana (convocatoria de propuestas – 2020)

El análisis CDP apunta a un déficit en la SSA y el dominio de vigilancia espacial. El análisis pone de relieve la necesidad de una conciencia situacional del espacio en tiempo real y de alta precisión a través de la intercalación, el análisis y la explotación de la información recopilada por sensores espaciales y terrestres. Debe ser capaz de anular o reducir la efectividad de la acción hostil con el fin de garantizar el acceso y el uso de capacidades habilitadas para el dominio espacial.

Se invita a las propuestas a los siguientes temas:

- Capacidad avanzada de control y comando espacial (SC2) para procesar y explotar los datos de SSA generados a partir de sensores y catálogos para proporcionar una imagen espacial completa;
- Sensores de SSA mejorados para la identificación y caracterización precisas de los activos públicos y privados de la órbita Ecuatorial geoestacionaria (GEO) y la órbita terrestre baja (LEO) existentes;
- Red Europea de vigilancia del espacio de defensa para el intercambio estandarizado y seguro de datos de la SSA entre los Estados miembros (permitiendo el establecimiento de redes de sensores espaciales y terrestres existentes basados en el espacio público y privado);
- Capacidad para mitigar las reentradas del cuerpo de gran espacio no controladas, haciendo uso de la recopilación y procesamiento de datos SSA de código abierto;
- Alerta temprana contra amenazas de misiles balísticos a través de la detección inicial y el rastreo de misiles balísticos antes de entregarlos a radares basados en tierra.

Se prestarán atención a las iniciativas en marcha civiles y de doble uso a nivel de la Unión para evitar cualquier duplicación de fondos (especialmente con la UE SST6).

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **22.500.000 EUR**

1.2.4 Capacidades de posicionamiento, navegación y temporización (PNT) y comunicación por satélite (convocatoria de propuestas – 2019) – (call EDIDP-PNTSCC-2019)

La CDP señala la necesidad de desarrollar los requisitos de PNT de defensa de la Unión y las capacidades conexas, y promover el desarrollo de capacidades de defensa de la Unión sólidas, seguras y resilientes. La CDP destaca además la necesidad de desarrollar capacidades para satisfacer los crecientes requisitos para la comunicación por satélite. Un conjunto completo de capacidades de PNT y SATCOM debe contribuir a mejorar la difusión, y debe ser capaz de distribuir datos oportunos, información, inteligencia y análisis de especialistas y todo tipo de fuentes, de forma adecuada y accesible, a través y entre las redes según sea necesario.

Se invita a las propuestas a los siguientes temas:

- **EDIDP-PNTSCC-PNT-2019:** Desarrollo de una capacidad europea estandarizada y soberana de receptor de navegación Galileo PRS7 compatible con la solución GPS/PRS para fines de defensa;
- **EDIDP-PNTSCC-SCC-2019:** Desarrollo de una forma de onda protegida Europea para asegurar comunicaciones satelitales de defensa en tiempo de paz, misiones y operaciones.

Se prestarán atención a las iniciativas en marcha civiles y de doble uso a nivel de la Unión para evitar cualquier duplicación de fondos (especialmente con Galileo).

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **44.100.000 EUR**

1.2.5 Capacidades de vigilancia marítima (convocatoria de propuestas – 2020)

El análisis CDP apunta a la necesidad de mejorar la conciencia situacional marítima a través de un gran alcance de plataformas, sensores, capacidades de sistemas de información informática (CIS). Un conjunto completo de sensores y plataformas que debe proporcionar la capacidad de establecer y mantener la conciencia situacional marítima y el nivel de conocimiento necesario para permitir que los comandantes de todos los niveles puedan tomar decisiones oportunas e informadas. Esto es clave en la protección del puerto y del litoral, así como cuando las unidades marítimas de alto valor se desplazan en aguas críticas. El análisis de tendencias a largo plazo indica la necesidad de reunir una gama de diferentes entradas de sensor ISTAR para detectar, rastrear e identificar amenazas en una amplia área de operaciones, incluida la capacidad de contrarrestar los intentos de adversario de usar materiales, diseños y tecnologías de baja observación para escapar de la detección.

Se invita a las propuestas a los siguientes temas:

- Imagen marítima reconocida;
- Capacidades multifuncionales, incluyendo vigilancia y rastreo basados en el espacio, capaces de mejorar la conciencia marítima (descubrir, localizar, identificar, clasificar y contrarrestar las amenazas) con especial énfasis en las zonas litorales y de alta mar y protección de puertos e infraestructuras críticas conexas;
- Sistemas no tripulados, incluyendo robótica y sistemas automatizados en el entorno operacional;
- Inteligencia de señales marítimas, apoyando la guerra electrónica;
- Radares costeros y sensores pasivos con redes relevantes asociadas;
- Vigilancia táctica del radar marítimo generada por el "vehículo aéreo no tripulado" (UAV);
- Capacidad marítima C2 basada en sistemas automáticos de enlace de datos;
- Sistemas de fusión de datos combinados con capacidad predictiva (p. ej., imágenes hiperspectrales);
- Vigilancia marítima generada por redes de sensores basados en plataformas fijas y/o semi-fijas no tripuladas;
- Capacidades de intercambio de información marítima, por ejemplo, nodos interoperables y adaptadores.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **20.000.000 EUR**

1.2.6 Sistema europeo de mando y control (C2) de nivel estratégico a táctico (convocatoria de propuestas – 2019) – (call EDIDP-ESC2S-2019)

Ligado al proyecto PESCO que lidera España. Según la estrategia global de la UE, la Unión necesita mejorar la planificación estratégica, el seguimiento, la realización y la evaluación de las misiones de la PCSD. El análisis CDP también resalta que las capacidades flexibles del C2 son habilitadores críticos para las operaciones y las misiones PCSD.

Se invita a las propuestas al siguiente tema:

- **EDIDP-ESC2S-2019:** Capacidades y equipos necesarios para establecer el sistema C2 de nivel estratégico a táctico, complementando los sistemas existentes del servicio europeo de acción exterior.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **20.000.000 EUR**

1.3 Intervención y efectores

Las acciones en esta área se refieren a la capacidad de realizar operaciones en diferentes dominios:

- Mejorar las capacidades de combate terrestre, aéreo y naval;
- Mejorar las capacidades para lograr la superioridad aérea y marítima;
- Mejorar la implicación y los efectores de precisión.

Dentro de este ámbito, las acciones de las siguientes categorías (que pueden referirse tanto a nuevos productos de defensa como a tecnologías, así como a la mejora de los productos y las tecnologías existentes) se financiarán en este programa de trabajo:

1.3.1 Actualización de las actuales y desarrollo de capacidades de tiros de precisión en tierra de próxima generación (convocatoria de propuestas – 2019 y 2020)- (call EDIDP-NGPSC-2019)

La disponibilidad de sistemas de precisión móviles capaces de proporcionar el alto grado necesario de precisión y eficiencia, cuando se requiere el uso de la fuerza, evitando daños colaterales generalizados y reduciendo la exposición de fuerzas amistosas es una prioridad para los miembros Fuerzas armadas de los Estados. El análisis CDP identifica la necesidad de mejorar la corriente y el desarrollo de la próxima generación de capacidades directas e indirectas de apoyo al fuego para la precisión y los golpes de alta eficiencia, incluyendo municiones y sistemas de control de incendios.

Se invita a las propuestas en contra de los siguientes temas:

Para la convocatoria de propuestas en 2019:

- **EDIDP-NGPSC-2019:** Capacidades antitanque más allá de la línea de visión (*Beyond Line of Sight*, BLOS).

Para la convocatoria de propuestas en 2020:

- Una plataforma para capacidades de apoyo indirecto de fuego de largo alcance;
- Munición programable y guiada.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **13.500.000 EUR (6.500.000 EUR en 2019 y 7.000.000 EUR en 2020)**.

1.3.2 Capacidades de combate terrestre (convocatoria de propuestas – 2020)

El cambiante entorno operacional requiere el desarrollo y actualización de la próxima generación de plataformas blindadas con mayor robustez, agilidad, versatilidad e interoperabilidad con sistemas de próxima generación y futuros sistemas no tripulados. La combinación completa de sistemas terrestres debe contribuir a la capacidad de maniobra de tierra en el entorno operacional conjunto para obtener ventaja posicional con respecto al adversario.

Se invita a las propuestas al siguiente tema:

- Desarrollo de la próxima generación y actualización de las plataformas blindadas actuales, incluyendo aquellas capaces de operar en climas extremos y ambientes geográficos.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **9.000.000 EUR**

1.3.3 Capacidades de combate aéreo (*convocatoria de propuestas – 2019 y 2020*) – (call EDIDP-ACC-2019)

La superioridad aérea es un factor clave para que las fuerzas armadas europeas defiendan el territorio y los ciudadanos europeos, así como para responder a zonas geográficas más remotas. El análisis de CDP destaca la importancia de desarrollar la supresión de la capacidad de defensa aérea enemiga, la necesidad de integrar y combinar plataformas tripuladas y no tripuladas en un sistema operativo más grande, la necesidad de capacidades de ataque electrónico en el aire, la capacidad de realizar brechas profundas, así como de mejorar o desarrollar helicópteros de ataque de próxima generación, incluidos los sistemas de autoprotección para aeronaves de ala fija y rotativa. El análisis de la capacidad a largo plazo de la CDP también identifica la necesidad de asegurar la sobrecoincidencia en las interacciones aire-aire, incluso contra vehículos aéreos de combate no tripulados totalmente autónomos (UCAVs) y para penetrar en el espacio aéreo controlado por el adversario para lograr la deseada supremacía.

Se invita a las propuestas en contra de los siguientes temas:

Para la convocatoria de propuestas en 2019:

- **EDIDP-ACC-AEAC-2019:** Capacidad de ataque electrónico aerotransportado;
- **EDIDP-ACC-CJTP-2019:** Plataformas de entrenamiento de jet de combate.

Para la convocatoria de propuestas en 2020:

- Actualización o desarrollo de helicópteros de ataque de próxima generación;
- Efectores aire-aire de alta gama;
- Sistemas de autoprotección para aeronaves de ala fija y rotativa;
- Capacidades de gestión de misiones multiplataforma;
- Capacidades de energía dirigidas.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **34.000.000 EUR (12.000.000 EUR en 2019 y 22.000.000 EUR en 2020)**.

1.3.4 Futuras plataformas navales y tecnologías conexas (*convocatoria de propuestas – 2019*) – (call EDIDP-FNPRT-2019)

La superioridad del poder naval es un factor clave para que las fuerzas armadas europeas defiendan el territorio y a los ciudadanos europeos, así como que tengan una superioridad en zonas geográficas más remotas.

La evolución del entorno operacional y las amenazas requieren el desarrollo de los sistemas navales de próxima generación, y garantizar la superioridad superficial es una prioridad en el CDP. La creciente diversidad y evolución de las amenazas operativas, como las amenazas de aire, de superficie o de alta velocidad, la proliferación más amplia de misiles antibuque y las nuevas amenazas como las armas hipersónicas o los misiles balísticos antibuques, requieren una nueva defensa naval capacidades soportadas por la evaluación de riesgos. Además, el entorno operacional en expansión (por ejemplo, el Ártico), así como la legislación medioambiental requieren el desarrollo de la próxima generación de sistemas navales y tácticos para asegurar la superioridad superficial en los dominios anti-Air Warfare (AAW), Guerra contra la superficie (ASuW) y guerra antisubmarina (ASW).

Se invita a las propuestas al siguiente tema:

- **EDIDP-FNPRT-2019:** Tecnologías de plataformas navales para fines de defensa, incluyendo aquellas capaces de operar en climas extremos y ambientes geográficos adversos.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **14.500.000 EUR**

1.4 Capacidades entre dominios

Dentro de este ámbito, las acciones de las siguientes categorías (que pueden referirse tanto a nuevos productos de defensa como a tecnologías, así como a la mejora de los productos y las tecnologías existentes) se financiarán en este programa de trabajo:

1.4.1 Herramientas y equipos de simulación y virtualización para la formación, los ejercicios, el diseño de sistemas, el desarrollo y la integración, las pruebas y la validación (convocatoria de propuestas – 2020)

La realidad virtual y los entornos sintéticos distribuidos son cada vez más importantes para entrenar mejor a las fuerzas armadas para operaciones de la vida real, incluidos los requisitos para las operaciones de estructuras de mando desde el nivel táctico hasta el estratégico, herramientas para la toma de decisiones y la cooperación civil-defensa y la capacitación QBRN, la formación de equipos no tripulados, pero también se utilizarán para el diseño, desarrollo e integración de sistemas.

Se invita a las propuestas al siguiente tema:

- Herramientas y equipos de modelado, simulación y virtualización para la formación, ejercicios, diseño de sistemas, desarrollo e integración, así como pruebas y validación.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **3.500.000 EUR**

1.4.2 Tecnologías de defensa respaldadas por inteligencia artificial (convocatoria de propuestas – 2020)

Se evalúa la importancia de la inteligencia artificial para tareas como la recopilación de datos e inteligencia, la automatización del procesamiento de macro datos, el análisis, la validación y las tecnologías de priorización, la toma de decisiones y el despliegue de sistemas autónomos.

Se deben priorizar las siguientes áreas descritas en el CDP:

- Apoyar las herramientas de toma de decisiones en el mando y control a todos los niveles, incluyendo el uso de algoritmos predictivos para anticipar amenazas/tendencias a través del análisis de macro datos y redes neuronales;
- Mejorar la recopilación y el procesamiento de inteligencia para proporcionar una imagen operativa común y conciencia situacional;
- Apoyar actividades recurrentes como la comunicación estratégica (STRATCOM), la planificación logística, la gestión del espacio aéreo, la gestión energética de las plataformas y el análisis de las lecciones identificadas en el contexto operacional;
- Desarrollar el nivel deseado de autonomía de los sistemas no tripulados con la orientación autónoma y automatizada, la navegación y el control para la movilidad y con la toma de decisiones autónomas para la capacidad de respuesta con el fin de operar en entornos dinámicos, disputados y congestionados.

Se invita a las propuestas al siguiente tema:

- Capacidades de defensa respaldadas por inteligencia artificial.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **5.700.000 EUR**

1.4.3 Categoría para PYMES – soluciones de defensa innovadoras y orientadas al futuro (convocatorias de propuestas – 2019 y 2020) – (call EDIDP-SME-2019)

El desarrollo de productos y tecnologías de defensa innovadores y orientados al futuro se basa en la capacidad de innovación de las PYME.

Se invita a las propuestas contra el siguiente tema: productos de defensa innovadores, soluciones,

materiales y tecnologías, incluidos aquellos que pueden crear un efecto disruptivo y mejorar la preparación, la capacidad de despliegue, la confiabilidad, la seguridad y la sostenibilidad de la fuerza de la Unión en todo el espectro de tareas y misiones, por ejemplo en términos de operaciones, equipos, infraestructura, base, soluciones energéticas, nuevos sistemas de vigilancia, tales como:

- Soluciones de ciberseguridad para la protección de los futuros sistemas de seguridad y defensa (p. ej., C2, logística, sistema integrado, simulación distribuida);
- Desarrollo de futuros compuestos/tecnologías de base inteligente;
- Desarrollo de métodos o metodologías innovadoras para la configuración de requisitos técnicos integrales, como el diseño simultáneo;
- Futuras capacidades de contramedidas de minas (MCM) que operan sistemas submarinos autónomos, haciendo frente a las brechas de capacidad actuales en asegurar líneas marítimas de comunicación;
- Sistema integrado de vigilancia marítima, combinando activos heredados con soluciones nuevas e innovadoras;
- Sistemas portátiles de detección de futuros bacteriológicos y químicos; así como futuro equipo de protección de QBRN soldado e integración;
- Herramientas de inteligencia innovadoras para la alerta temprana y el soporte de implementación de contramedida para contrarrestar las amenazas QBRN;
- Equipo de ortesis usable y exoesqueletos para aumentar las capacidades de resistencia y minimizar el estrés de los futuros soldados;
- Sistemas autónomos y controlados por control remoto para la evacuación médica segura de soldados heridos durante las operaciones de defensa;
- Soluciones integrales para la inteligencia artificial en cuestiones estratégicas clave de seguridad y defensa;
- Sistemas de mando y control designados para Escuadrón soldado individual hasta comandante de brigada, sistema de información post logística para mantenimiento, transporte, médico, gestión;
- Vehículo medio y ligero blindado;
- Camiones logísticos tácticos;
- Soluciones de refugios protegidas, refrigeradas y conectadas para el puesto de mando fijo y móvil para las operaciones de la UE;
- Futura capacidad de protección efectiva y colectiva QBRN para la población civil, las fuerzas de defensa y sus equipos;
- Solución de soporte de movilidad para operaciones anfibio y aeromóvil (helicóptero);
- Batería innovadora para el futuro sistema portátil de infantería (Radio Set, Optronic, etc.) y para el sistema de armas (misil) encendido;
- Soluciones innovadoras (biobasadas) para la producción de combustibles a partir de residuos orgánicos para apoyar las operaciones de defensa y la autosuficiencia energética en zonas remotas;
- Sistemas pasivos innovadores (seguimiento solar) para la producción de energía basada en fuentes renovables para apoyar las operaciones de defensa en zonas remotas;
- Sistemas de software innovadores para el procesamiento de imágenes aéreas y vídeos a través de imágenes hiperespectrales (para la extracción y explotación de información de metadatos/telemetría en sistemas C2);
- Sistema integrado de gestión de activos y servicios requeridos en situaciones de emergencia en el marco de las operaciones de defensa de la UE, con el fin de aumentar la sostenibilidad de las fuerzas;
- Materiales compuestos nanomodificados y procesos de producción relacionados y procedimientos de diseño para el refuerzo de los armaduras existentes de los vehículos de defensa;

- Desarrollo de un sistema de mapeo de campos de minas utilizando aeronaves no tripuladas;
- Comunicaciones de alta capacidad para UAVs más allá de la línea de visión (Beyond Line of Sight, BLOS).
- Simulador de entrenamiento de realidad virtual Médica;
- Plataformas marítimas semifijas no tripuladas;
- Fabricación aditiva que mejora el rendimiento logístico al proporcionar a los usuarios finales militares las posibilidades de producir piezas de repuesto utilizando soluciones de fabricación aditiva, particularmente en el contexto de operaciones en el extranjero;
- Centro Europeo de adquisición de datos operacionales y oceanográficos: establecer una prueba de concepto de un centro de ensamblaje de datos oceanográficos submarinos;
- Casco de combate de realidad aumentada con visión nocturna y visualización de posición aliada o enemiga, incluyendo funcionalidades de inteligencia artificial;
- Control inteligente, dinámico y robusto de la calidad del servicio en las redes híbridas de telecomunicaciones satélite-terrestres.

Tipo de actividades específicas: las acciones pueden abordar cualquier actividad del artículo 6, apartado 1, del Reglamento (UE) 2018/1092. Varias acciones, abordando diferentes productos de defensa, soluciones, materiales y tecnologías, pueden financiarse bajo esta categoría tanto en 2019 como en 2020.

El presupuesto indicativo para esta categoría es de **17.500.000 EUR (7.500.000 EUR en 2019 y 10.000.000 EUR en 2020)**

1.5 Adjudicación Directa

El Reglamento (UE) 2018/1092 establece en su artículo 15, apartado 1, la posibilidad, en determinadas circunstancias debidamente justificadas y excepcionales, de que la financiación de la Unión también pueda concederse de conformidad con el artículo 195 del Reglamento financiero.

Se pueden seleccionar las siguientes acciones para el procedimiento de adjudicación directa:

1.5.1 Desarrollo del sistema de aire pilotado a distancia a media altitud de escala europea (MALE RPAS)

El objetivo es apoyar el desarrollo de un MALE RPAS europeo con una innovadora capacidad de inteligencia, vigilancia, detección de objetivos y reconocimiento (ISTAR) y armado que superará las capacidades de los sistemas actuales comparables y deben exceder las capacidades de los sistemas disponibles en el momento de la entrada en servicio o, al menos, ser comparables con ellos.

La subvención abarcará las primeras fases de un desarrollo de los MALE RPAS europeos, en particular:

- Los paquetes de trabajo definidos que conducen a un diseño más detallado del sistema, incluyendo pero no limitado a la revisión preliminar de diseño (PDR).

El desarrollo de un MALE RPAS europeo es un facilitador estratégico para la defensa europea. El uso de los MALE RPAS se ha convertido en parte integrante de las operaciones de defensa. Hasta la fecha no existe un producto europeo que pueda satisfacer la demanda de defensa existente. En cambio, los Estados miembros se basan en productos desarrollados y producidos fuera de la Unión, lo que da lugar a una dependencia tecnológica de terceros países y/o entidades de terceros Estados.

En el plazo 2020 – 2025, cuatro Estados miembros (España, Alemania, Italia y Francia) se han comprometido firmemente con el programa, estableciendo ya una división de programas específica dentro la organización para la cooperación conjunta de armamento (OCCAR) para la ejecución del programa.

La intención es construir una sólida cadena de suministro Europea a todos los niveles para fomentar la base tecnológica e industrial de defensa europea (EDTIB) a largo plazo. La cadena de suministro no se

convertirá en una caja negra predefinida, sino que estará abierta para el proveedor competitivo en un proceso de licitación en gran medida abierto, mediante el cual los proveedores de sistemas críticos de misión o seguridad están destinados a ser europeos o basados en la UE. En este proceso, todas las empresas competitivas de todos los Estados miembros tienen la posibilidad de formar parte del programa en todas las fases. El fabricante presentará un mecanismo para identificar y, en su caso, calificar a los nuevos proveedores que garanticen la agilidad de la cadena de suministro.

Los beneficiarios nombrados, por su competencia técnica y su alto grado de especialización, están bien situados para llevar a cabo las actividades mencionadas.

Beneficiarios: Airbus Defence & Space GmbH, Dassault S.A., Leonardo, Airbus Defence & Space S.A.U.

Importe máximo de la contribución de la Unión: **100.000.000 EUR (26 350 000 EUR en 2019 y 73 650 000 euros en 2020)**.

1.5.2 *Las actividades de comunicación interoperables para formas de onda a nivel táctico conformes con las plataformas radioeléctricas definidas por el software europeo Secure SOftware definido (ESSOR) y software Communication Architecture (SCA)*

El objetivo es apoyar el desarrollo de un sistema de comunicaciones de defensa interoperable y seguro que cumpla con las plataformas de radio definidas por el software de ESSOR y SCA.

La subvención cubrirá el desarrollo de una radio definida por software de banda ancha de alta velocidad (ESSOR OC1), un centro de custodia, forma de onda de banda estrecha (NBWF), comunicaciones satelitales militares de ultra alta frecuencia (UHF SATCOM), forma de onda tridimensional (3DWF) y los enlaces de datos avanzados conjuntos (JADL), en particular:

- Desarrollo de una forma de onda base (ESSOR OC1) compatible con la arquitectura ESSOR SDR en banda UHF que será capaz de cumplir con los requisitos operacionales de alta velocidad de datos de la red terrestre táctica;
- Implementación de la forma de onda del objetivo (ESSOR OC1) en varias radios SDR europeas y pruebas de campo asociadas;
- Preparación de la evolución de la forma de onda (ESSOR OC1) a través de un estudio que abarca actualizaciones de forma de onda y estimaciones de costos asociadas;
- Difusión de información relacionada con la forma de onda de ESSOR OC1 y la arquitectura de ESSOR, permitiendo la estandarización internacional;
- Las fases iniciales de desarrollo de una ESSOR NBWF, un ESSOR de UHF SAT WF y un ESSOR 3DWF;
- La definición de un centro de custodia para las formas de onda SDR (Software defined radio)
- Las fases iniciales del desarrollo de una familia común de terminales de hardware (Link-16 mejorado y Datalink intra-Flight avanzados), incluyendo módulos criptográficos estandarizados sin dependencias con terceras partes, para adaptarse a una amplia variedad de plataformas de defensa.

Las actividades del proyecto ESSOR PESCO son realizadas actualmente por el consorcio a través de un contrato gestionado por OCCAR.

A4ESSOR es una joint-venture entre las empresas Thales (FR), Leonardo (IT), Indra (SP), Radmor (PL), Bittium (FI) y pronto Rhode & Schwarz (DE). El objetivo del programa ESSOR es centrarse en las soluciones interoperables para las fuerzas armadas. Los dos principales productos de este programa de más de 10 años son la forma de onda de alto rango dinámico de la coalición (HDRWF) y la definición de la arquitectura ESSOR, concebido para convertirse en la norma europea. El consorcio obtiene algunos DPI completos asociados a estos productos y cualquier actividad futura relacionada con otra forma de onda de la coalición tendrá que reutilizar esta información de fondo.

Se potenciará la competitividad europea mediante la disponibilidad de varios proveedores en Europa para proporcionar radios tácticas que abarquen algunas formas de onda comunes que garanticen la interoperabilidad entre las fuerzas armadas de los Estados miembros.

La acción es un facilitador estratégico para la defensa europea: las capacidades de comunicación completas son activos críticos; cuando son accesibles, compartidos y utilizados por todos los Estados miembros, proporcionan una optimización y efectividad sin precedentes en las operaciones conjuntas. La gestión y custodia de dichos productos completan los activos generales de comunicación.

La acción es capaz de contribuir y resolver un déficit crítico: hasta ahora la interoperabilidad de la comunicación ha sido débil; las actividades propuestas ofrecen disponibilidad y usabilidad en un corto período de tiempo.

Beneficiarios: Thales, Leonardo, Indra, Radmor, Bittium y Rhode & Schwarz.

Importe máximo de la contribución de la Unión: **37.000.000 EUR (20.000.000 EUR en 2019 y 17.000.000 euros en 2020)**.

OBSERVACIÓN:

Para un mayor nivel de detalle sobre el contenido de las convocatorias para el ejercicio 2019 se recomienda revisar el documento: “*European Defence Industrial Development Programme (EDIDP) 2019 calls for proposals, conditions for the calls and annex*”. Based on Regulation (EU) 2018/1092 and on Commission implementing Decision C(2019) 2205. Versión 1.0 de 4 de abril de 2019.

Enlace web publicación:

http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/other_eu_prog/edidp/wp-call/edidp_call-texts-2019_en.pdf